

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019

EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA S.A.

- PROMÁLAGA -



EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA S.A. (PROMALAGA)						
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
(Expresado en euros)						
PROMALAGA						
				2019	2018	
1.	Importe neto de la cifra de negocios	Nota 12		7.000.804,62	6.145.576,44	
	a) Ventas			(22.511,64)	(11.068,51)	
	b) Prestaciones de servicios			7.023.316,26	6.156.644,95	
4.	Aprovisionamientos			(4.465.241,38)	(4.260.364,84)	
	b) Rappels por Compras			32,12	270,00	
	c) Trabajos realizados por otras empresas			(4.465.273,50)	(4.260.634,84)	
5.	Otros ingresos de explotación	Nota 12		7.867.158,25	7.421.705,02	
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			887.957,15	887.881,15	
	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			6.979.201,10	6.533.823,87	
6.	Gastos de personal			(4.057.733,03)	(3.556.078,36)	
	a) Sueldos, salarios y asimilados			(3.131.796,64)	(2.676.682,42)	
	b) Cargas sociales	Nota 12		(955.602,51)	(879.395,94)	
	c) Provisiones			29.666,12	0,00	
7.	Otros gastos de explotación			(6.218.668,51)	(5.420.910,08)	
	a) Servicios exteriores			(4.885.608,66)	(4.863.281,88)	
	b) Tributos			(1.302.915,12)	(500.528,81)	
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales			(30.144,73)	(57.099,39)	
	d) Otros gastos de gestión corriente			0,00	0,00	
8.	Amortización del inmovilizado	Nota 5 y		(4.790.484,33)	(4.785.275,55)	
9.	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 15		4.658.053,60	4.654.508,18	
10.	Exceso de Provisiones			6.277,92	0,00	
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			0,00	7.360,18	
	b) Resultados por enajenaciones y otras			0,00	7.360,18	
13.	Otros Resultados	Nota 12		25.003,42	7.347,14	
A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACION			25.170,56	213.868,13	
14.	Ingresos financieros			134.274,55	147.141,31	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (grupo)	Nota 8		67.800,00	85.000,00	
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)			4.351,36	18,12	
	c) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter financiero	Nota 15		62.123,19	62.123,19	
15.	Gastos financieros			(102.669,34)	(103.414,97)	
	b) Por deudas con terceros			(102.669,34)	(103.414,97)	
17.	Diferencias de cambio			(189,31)	9,41	
18.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			(29.971,74)	(10.555,59)	
	a) Deterioros y pérdidas			(29.971,74)	(372.357,76)	
	b) Resultado por enajenaciones y otras			0,00	361.802,17	
A.2)	RESULTADO FINANCIERO (14+15+17+18)			1.444,16	33.180,16	
A.3)	RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS			26.614,72	247.048,29	
A.5)	RESULTADOS DEL EJERCICIO			26.614,72	247.048,29	
	RESULTADO DEL EJERCICIO			26.614,72	247.048,29	



EMPRESA MUNICIPAL DE INIC. Y ACT. EMPRESARIALES DE MALAGA S.A.				
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
(Expresado en euros)				
PROMALAGA OF. CENT. E INCUBADORAS				
		2019	2018	
1.	Importe neto de la cifra de negocios	884.293,13	842.267,18	
a)	Ventas	28.834,07	19.285,12	
b)	Prestaciones de servicios	855.459,06	822.982,06	
4.	Aprovisionamientos	(1.054.485,83)	(1.281.131,62)	
b)	Rappels por Compras	32,12	270,00	
c)	Trabajos realizados por otras empresas	(1.054.517,95)	(1.281.401,62)	
5.	Otros ingresos de explotación	3.935.147,96	3.953.648,42	
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	191.064,56	210.514,17	
b)	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.744.083,40	3.743.134,25	
6.	Gastos de personal	(1.544.150,20)	(1.354.484,37)	
a)	Sueldos, salarios y asimilados	(1.218.445,17)	(1.024.904,86)	
b)	Cargas sociales	(335.217,51)	(329.579,51)	
c)	Provisiones	9.512,48	0,00	
7.	Otros gastos de explotación	(2.168.560,86)	(2.059.606,54)	
a)	Servicios exteriores	(2.034.152,09)	(1.970.476,35)	
b)	Tributos	(123.162,66)	(84.211,76)	
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales	(11.246,11)	(4.918,43)	
d)	Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	
8.	Amortización del inmovilizado	(2.077.416,86)	(2.091.193,25)	
9.	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.051.463,60	2.061.104,71	
10.	Exceso de Provisiones	6.277,92	0,00	
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	7.360,18	
b)	Resultados por enajenaciones y otras	0,00	7.360,18	
13.	Otros Resultados	(14.360,62)	5.177,00	
A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACION	18.208,24	83.141,71	
14.	Ingresos financieros	134.258,60	147.123,25	
a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio (grupo)	67.800,00	85.000,00	
b)	De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)	4.335,41	0,06	
c)	Imputación de Subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter financiero	62.123,19	62.123,19	
15.	Gastos financieros	(100.783,59)	(101.765,70)	
b)	Por deudas con terceros	(100.783,59)	(101.765,70)	
17.	Diferencias de cambio	0,00	0,00	
18.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(29.971,74)	(10.555,59)	
a)	Deterioros y pérdidas	(29.971,74)	(372.357,76)	
b)	Resultado por enajenaciones y otras	0,00	361.802,17	
A.2)	RESULTADO FINANCIERO (14+15+17+18)	3.503,27	34.801,96	
A.3)	RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	21.711,51	117.943,67	
A.5)	RESULTADOS DEL EJERCICIO	21.711,51	117.943,67	
	RESULTADO DEL EJERCICIO (2)	21.711,51	117.943,67	



EMPRESA MUNICIPAL DE INIC. Y ACT. EMPRESARIALES DE MÁLAGA S.A.						
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
(Expresado en euros)						
PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS						
					2019	2018
1.	Importe neto de la cifra de negocios				6.116.511,49	5.303.309,26
	a) Ventas				(51.345,71)	(30.353,63)
	b) Prestaciones de servicios				6.167.857,20	5.333.662,89
4.	Aprovisionamientos				(3.410.755,55)	(2.979.233,22)
	c) Trabajos realizados por otras empresas				(3.410.755,55)	(2.979.233,22)
5.	Otros ingresos de explotación				3.932.010,29	3.468.056,60
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente				696.892,59	677.366,98
	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio				3.235.117,70	2.790.689,62
6.	Gastos de personal				(2.513.582,83)	(2.201.593,99)
	a) Sueldos, salarios y asimilados				(1.913.351,47)	(1.651.777,56)
	b) Cargas sociales				(620.385,00)	(549.816,43)
	c) Provisiones				20.153,64	0,00
7.	Otros gastos de explotación				(4.050.107,65)	(3.361.303,54)
	a) Servicios exteriores				(2.851.456,57)	(2.892.805,53)
	b) Tributos				(1.179.752,46)	(416.317,05)
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales				(18.898,62)	(52.180,96)
	d) Otros gastos de gestión corriente				0,00	0,00
8.	Amortización del inmovilizado				(2.713.067,47)	(2.694.082,30)
9.	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero				2.606.590,00	2.593.403,47
10.	Exceso de Provisiones				0,00	0,00
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado				0,00	0,00
	b) Resultados por enajenaciones y otras				0,00	0,00
13.	Otros Resultados				39.364,04	2.170,14
A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACION				6.962,32	130.726,42
14.	Ingresos financieros				15,95	18,06
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (grupo)				0,00	0,00
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)				15,95	18,06
	c) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter financiero					
15.	Gastos financieros				(1.885,75)	(1.649,27)
	b) Por deudas con terceros				(1.885,75)	(1.649,27)
17.	Diferencias de cambio				(189,31)	9,41
18.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				0,00	0,00
	a) Deterioros y pérdidas				0,00	0,00
	b) Resultado por enajenaciones y otras					
A.2)	RESULTADO FINANCIERO (14+15+17+18)				(2.059,11)	(1.621,80)
A.3)	RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS				4.903,21	129.104,62
A.5)	RESULTADOS DEL EJERCICIO				4.903,21	129.104,62
RESULTADO DEL EJERCICIO					4.903,21	129.104,62



EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA S.A. (PROMALAGA)						
BALANCE						
(Expresado en euros)						
ACTIVO				Notas	31/12/2019	31/12/2018
A)	ACTIVO NO CORRIENTE				33.791.354,66	38.004.556,78
	I. Inmovilizado intangible.			Nota 6	22.040.054,89	26.124.906,53
	2. Concesiones				21.953.723,59	26.054.851,26
	3. Patentes, licencias, marcas y similares				0,00	0,00
	4. Fondo de comercio					
	5. Aplicaciones informáticas				86.331,30	70.055,27
	II. Inmovilizado material			Nota 5	11.327.574,74	11.472.398,02
	1. Terrenos y construcciones				10.441.151,86	10.703.458,18
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material				886.422,88	768.939,84
	3. Inmovilizado en curso y anticipos				0,00	0,00
	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			Nota 8	321.272,47	351.244,21
	1. Instrumentos de patrimonio				321.272,47	351.244,21
	V. Inversiones financieras a largo plazo			Nota 8	102.452,56	56.008,02
	2. Créditos a terceros				50.000,00	
	5. Otros activos financieros				52.452,56	56.008,02
B)	ACTIVO CORRIENTE				10.876.926,90	10.625.809,54
	II. Existencias				13.615,28	13.301,01
	6. Anticipos a proveedores				13.615,28	13.301,01
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			Nota 8	9.125.706,76	9.275.001,88
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios				1.115.156,22	722.089,17
	4. Personal				2.357,13	3.000,00
	5. Activos por impuesto corriente				0,00	255,46
	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas				8.008.193,41	8.549.657,25
	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			Nota 8	440,00	440,00
	5. Otros activos financieros				440,00	440,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo			Nota 8	38.035,54	49.283,20
	2. Créditos a empresas					
	3. Valores representativos de deuda a corto plazo					
	5. Otros activos financieros			Nota 8	38.035,54	49.283,20
	VI. Periodificaciones a corto plazo				72.653,04	39.082,91
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			Nota 8	1.626.476,28	1.248.700,54
	1. Tesorería				1.626.476,28	1.248.700,54
TOTAL ACTIVO					44.668.281,56	48.630.366,32
PASIVO					31/12/2019	31/12/2018
A)	PATRIMONIO NETO				26.730.465,40	29.412.485,39
	I. Fondos propios			Nota 10	4.263.889,53	4.166.298,06
	1. Capital				2.503.231,64	2.503.231,64
	3. Reservas				1.734.043,17	1.416.018,13
	5. Resultados de ejercicios anteriores				0,00	0,00
	7. Resultado del ejercicio				26.614,72	247.048,29
	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			Nota 15	22.466.575,87	25.246.187,33
B)	PASIVO NO CORRIENTE				9.059.480,27	9.993.141,47
	I. Provisiones a largo plazo			Nota 13	602.491,36	377.115,27
	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal				186.715,69	0,00
	4. Otras provisiones				415.775,67	377.115,27
	II. Deudas a largo plazo			Nota 9	968.129,32	1.200.629,57
	2. Deuda con entidades de crédito					
	5. Otros pasivos financieros				968.129,32	1.200.629,57
	IV. Pasivos por impuesto diferido			Nota 10	7.488.859,59	8.415.396,63
C)	PASIVO CORRIENTE				8.878.335,89	9.224.739,46
	II. Provisiones a corto plazo			Nota 13	144.184,57	570.354,52
	III. Deudas a corto plazo			Nota 10	2.575.672,57	2.973.120,00
	2. Deudas con entidades de crédito				2.589,61	4.174,29
	5. Otros pasivos financieros				2.573.082,96	2.968.945,71
	IV. Deudas con Emp. Grupo y Asoc. Corto plazo				0,00	0,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			Nota 9	2.668.470,16	1.908.104,60
	1. Proveedores				0,00	0,00
	3. Acreedores varios				1.734.067,85	1.702.786,61
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)				0,00	0,00
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas				854.147,57	136.168,39
	7. Anticipos de clientes				80.254,74	69.149,60
	VI. Periodificaciones a corto plazo			Nota 9	3.490.008,59	3.773.160,34
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO					44.668.281,56	48.630.366,32

Sr. D. Federico Romero Gómez
Secretario del Consejo de Administración



EMPRESA MUNICIPAL DE INIC. Y ACT. EMPRESARIALES DE MÁLAGA S.A.		
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2019-2018		
(Expresado en euros)		
	31/12/2019	31/12/2018
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	26.614,72	247.048,29
I Por valoración de Instrumentos Financieros		
II Por cobertura de Flujos de Efectivo		
III Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos y cancelados	1.014.028,24	8.489.070,83
IV Por Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
V Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
VI Diferencias de conversión		
VII Efecto Impositivo	-253.507,12	-2.122.267,71
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII)	760.521,12	6.366.803,12
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
VIII Por valoración de Instrumentos Financieros		
IX Por cobertura de Flujos de Efectivo		
X Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos	-4.720.176,79	-4.716.631,37
XI Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
XII Diferencias de conversión		
XIII Efecto Impositivo	1.180.044,20	1.179.157,84
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	-3.540.132,59	-3.537.473,53
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-2.752.996,75	3.076.377,89



EMPRESA MUNICIPAL DE INIC. Y ACT. EMPRESARIALES DE MALAGA S.A.												
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2019-2018												
(Expresado en euros)												
	Capital Escriiturado	Capital No Exigido	Reservas	(Acciones y partic. en	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones	Resultado del ejercicio	(Dividend o a	Otros Instrum. del	Ajustes por	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
Saldo Final del año 2017	2.503.231,64		877.165,16		0,00		538.852,97				22.416.857,74	26.336.107,51
Ajustes por Cambio de Criterio 2016												
Saldo Ajustado Inicio 2018	2.503.231,64		877.165,16		0,00		538.852,97				22.416.857,74	26.336.107,51
Total Ingresos y Gastos Reconocidos			0,00				247.048,29				2.829.329,60	3.076.377,89
Operaciones con socios y propietarios												
Aumentos de Capital												
Reducc. de Capital												
Distribuc. de Dividendos												
Otras operaciones con socios o propietarios												
Otras Variaciones del patrimonio neto			538.852,97		0,00		-538.852,97					0,00
Saldo Final del Año 2018	2.503.231,64		1.416.018,13		0,00		247.048,29				25.246.187,34	29.412.485,40
Saldo Ajustado del año 2019	2.503.231,64		1.486.994,88		0,00		247.048,29				25.246.187,34	29.483.462,15
Total Ingresos y Gastos Reconocidos							26.614,72				-2.779.611,47	-2.752.996,75
Operaciones con socios y propietarios												
Aumentos de Capital												
Reducc. de Capital												
Distribuc. de Dividendos												
Otras operaciones con socios o propietarios												
Otras Variaciones del patrimonio neto			247.048,29				-247.048,29					0,00
Saldo Final del Año 2019	2.503.231,64		1.734.043,17		0,00		26.614,72				22.466.575,87	26.730.465,40



EMPRESA MCPAL INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA S.A. (PROMALAGA)		
Estado de Flujos de Efectivo Correspondiente a 31 de Diciembre 2019-2018		
(Expresado en euros)		
	2019	2018
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuesto	26.614,72	247.048,29
2. Ajuste del Resultado	-6.578.601,54	672.736,46
a) Amortización del inmovilizado (+)	4.790.484,30	4.785.275,55
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	30.144,73	57.099,39
c) Variación de provisiones (+/-)	-200.793,91	473.842,44
d) Imputación de subvenciones (-)	-4.720.176,79	-4.654.508,18
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	-7.360,18
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	-72.151,81	-85.018,12
h) Gastos financieros (+)	102.669,00	103.414,97
i) Diferencias de cambio (+/-)	0,00	-9,41
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	29.971,74	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-6.538.748,80	0,00
3. Cambios en el capital corriente	-83.796,12	-206.697,16
a) Existencias (+/-)	-314,27	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-527.125,53	-622.354,38
c) Otros activos corrientes (+/-)	-33.570,13	20.742,94
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	760.365,56	-181.522,32
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-283.151,75	317.778,85
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0,00	258.657,75
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-30.517,19	-18.387,44
a) Pagos de intereses (-)	-102.669,00	-103.414,97
b) Cobros de dividendos (+)	67.800,00	85.000,00
c) Cobros de intereses (+)	4.351,81	18,12
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	9,41
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-6.666.300,13	694.700,15
B) Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
6. Pagos por inversiones (-)	-551.386,24	-326.748,96
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	-56.606,61	-51.583,57
c) Inmovilizado material	-459.582,75	-271.855,39
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	0,00	-3.310,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) Otros activos	-35.196,88	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	280,21
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	0,00	280,21
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) Otros activos	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)	-551.386,24	-326.468,75
C) Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	8.225.410,79	775.972,50
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	8.225.410,79	775.972,50
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-629.948,68	-590.031,51
a) Emisión	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
4. Otras deudas (+)	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	-629.948,68	-590.031,51
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-1.584,68	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	-628.364,00	-590.031,51
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	7.595.462,11	185.940,99
D) Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio	0,00	0,00
E) Aumento/Disminución Neta del Efectivo o Equivalentes (+/-5+/-8+/-12+/-D)	377.775,74	554.172,39
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.248.700,54	694.528,15
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.626.476,28	1.248.700,54

Sr. D. Federico Romero Gómez
Secretario del Consejo de Administración



**MEMORIA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES
EMPRESARIALES DE MÁLAGA S.A.**

- PROMALAGA -

**EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE
MÁLAGA, S.A. -PROMALAGA-**

**MEMORIA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2019**

1 Actividad de la Empresa

1.1 La Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. -PROMALAGA- (en adelante la Sociedad) se constituyó el 25 de noviembre de 1.987 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, como una Empresa Municipal con personalidad jurídica y funcionalidad de Sociedad Anónima.

El actual domicilio social de Promálaga es Plaza de Jesús El Rico nº 1, Edificio Aparcamientos, 29012, Málaga.

1.2 El objeto social de la Sociedad lo constituye la promoción, desarrollo, ayuda y participación, financiera o no, en todas aquellas empresas, existentes o de nueva creación, y actividades, de índole económico o social que potencien la generación de empleo, riqueza o bienestar social en la Ciudad de Málaga y su entorno, y que se citan a continuación:

1. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora del urbanismo y condiciones de habitabilidad.
2. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de las infraestructuras de comunicación viaria.
3. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de las infraestructuras tecnológicas.
4. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de los equipamientos docentes, culturales y deportivos.
5. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de las condiciones de medio ambiente, salubridad e higiene.
6. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de los equipamientos para servicios sociales o asistenciales de todo tipo.



7. La constitución, participación, promoción y gestión en sociedades de capital riesgo.

8. La realización de estudios proyectos, o informes de cualquier clase de asesoramiento y colaboraciones con empresas, personas o entidades que así lo demanden.

9. Proporcionar a las empresas que lo soliciten, medios y recursos necesarios para su más conveniente desarrollo, incluso gestionando de manera indirecta o directa, la obtención de medios de financiación, subvenciones y ayudas.

10. La gestión del servicio de interés público de uso y explotación del edificio "Palacio de Ferias y Congresos de la Ciudad de Málaga" mediante la realización de las siguientes actividades:

- a) La promoción y organización, por si o por otras entidades o personas, de todo género de exposiciones, muestras salones, monográficos, certámenes, manifestaciones comerciales y demás actuaciones de carácter ferial, de cualquier ámbito territorial, incluso internacional.
- b) La explotación, conservación, defensa, y aprovechamiento del patrimonio afecto a sus fines, por si o por otras entidades o personas.
- c) La promoción y organización, por si o por otras entidades o personas, de todo tipo de Congresos en áreas de actividades económicas, profesionales, culturales o de cualquier otro orden.
- d) La promoción y expansión, por si o por otras entidades o personas, del comercio, la industria y los demás sectores de la actividad económica y social de la Ciudad de Málaga y su entorno a través del uso y explotación del edificio "Palacio de Ferias y Congresos de la Ciudad de Málaga".

11. La realización de estudios, proyectos, informes o instrumentos de cualquier clase de asesoramiento y colaboración con entidades, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución material, financiera, o ambas, en el ámbito cultural, deportivo, turístico o social, ya sea por encomienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, o en desarrollo de convenios de colaboración suscritos por el mismo, o por la propia empresa Promálaga con otras Administraciones Públicas o entidades de todo orden, siempre que su contenido redunde en beneficio real o potencial para el tejido económico y empresarial de la ciudad de Málaga.

12. El estudio, desarrollo o ejecución de proyectos relativos a las infraestructuras básicas del municipio de Málaga, o en el ámbito del desarrollo de instrumentos de colaboración con otras Administraciones.



13. El estudio, desarrollo y ejecución en orden a la constitución de medios de comunicación de todo orden, incluidos los audiovisuales que, para el fomento de la actividad económica, social y cultural de la ciudad de Málaga, sean acordados por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad.

14. La prospección y gestión de instrumentos de financiación, subvención y ayuda, tanto nacional como proveniente de Fondos Europeos destinados al desarrollo de las actividades enunciadas en los puntos anteriores.

15. Los actos y negocios relacionados con la producción y ventas a terceros de energía eléctrica.

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

1.3 La sociedad está participada al 100% por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga teniendo la consideración de sector público y servicio técnico del Ayuntamiento de Málaga a los efectos de la LCSP tal y como consta en la escritura de 20 de junio de 2008 específicamente otorgada para dar cumplimiento a lo prevenido de dicha legislación. Aun cuando según lo dispuesto en el apartado 15º 2 a) de las normas de elaboración de las Cuentas Anuales no es obligatorio incluir información en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas, y en concreto, a operaciones con otras sociedades municipales al estar la sociedad exenta por su condición de empresa municipal, se incorpora dicha información en la nota 18.

El órgano supremo de la Sociedad lo constituye la Junta General de Accionistas que está constituida por la Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, cuando sea convocada expresamente con tal carácter. El funcionamiento de la Corporación Municipal, constituida en Junta General de Accionistas de la empresa, se acomodará en cuanto al procedimiento y a la adopción de acuerdos a los preceptos que se derivan de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aplicándose las normas reguladoras del régimen de la Ley de Sociedades de Capital, en las restantes cuestiones sociales, así como las que expresamente se determinan en los estatutos de la Sociedad.

1.4 La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1 Imagen fiel

- a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas según el modelo normal han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2019, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de

Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y 602/2016 de 2 de diciembre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes Cuentas Anuales se refieren exclusivamente a las específicas de la sociedad Promálaga y no pretenden presentar las consolidadas de la Sociedad con sus participadas (véase Nota 8.2) debido a que no se superan los límites por razón de tamaño que determinan la obligatoriedad de presentar cuentas consolidadas, establecidos por la normativa en vigor. La aplicación de criterios de consolidación no tendría un efecto significativo en la situación financiero-patrimonial y resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

Las Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

- b) Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal el 30 de abril de 2019.

2.2 Principios contables NO obligatorios aplicados.

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

- a) La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La mayoría de los ingresos y aportaciones a la Sociedad proceden del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. En este sentido, la continuidad de la Sociedad está garantizada por el accionista único. Las presentes cuentas al igual que en ejercicios anteriores se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

- b) La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- El importe de determinadas provisiones (Nota 13).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros cuentas a cobrar a clientes y deterioro de participaciones en otras empresas.

2.4 Comparación de Información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Así mismo, la información contenida en esta memoria referida al año 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

2.5 Agrupación de Partidas.

No se ha realizado agrupación de partidas de ninguna clase.

2.6 Elementos Recogidos en Varias Partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas de balance.

2.7 Cambios en Criterios Contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de Errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9 Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.

3 Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los Administradores es la siguiente:

BASE DE REPARTO	<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Ejercicio 2018</u>
Saldo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	26.614,72	247.048,29

APLICACIÓN	<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Ejercicio 2018</u>
A Reservas Voluntarias	26.614,72	247.048,29

Se ha obtenido un saldo positivo de 26.614,72 € que se propone destinarlo a Reservas de la Sociedad.

En el ejercicio 2014 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 274 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se procedió a dotar la Reserva Legal en 500.646,32 euros, alcanzando ésta el 20% de la cifra de Capital Social, tal y como se establece en la legislación vigente.

4 Normas de Registro y Valoración

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

Concesiones administrativas y/o Cesiones de uso a título gratuito: recoge los bienes de derecho público adscritos a la Sociedad, que suponen exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación. Se valoran de acuerdo con el valor razonable de los derechos de uso y se amortizan durante el período de adscripción y de sus oportunas prórrogas (75-50-20-25-10-5 años). Dichos derechos consisten tanto en el uso exclusivo de edificios de propiedad municipal como en la cesión de parcelas sobre las que se han construido edificios. El coste de la construcción sobre estos derechos se recoge en el epígrafe de Inmovilizado Material.

En el patrimonio neto del balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se registra el ingreso derivado del derecho, que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (periodo concesional) que figuran en el activo. Ver nota 6.2

Concesión demanial aportada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga como prestación accesorio retribuida de la finca denominada "Palacio de Ferias". Se valora de acuerdo al valor de mercado y se amortiza por un periodo de 5 años, plazo por el que inicialmente está concedida (hasta el 22 de diciembre de 2019). En el año 2017, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la primera prórroga bianual de dicha concesión, habiéndose valorado en el activo del balance por su valor de mercado y amortizándose en 4 años, al ser el período que resta desde su concesión (2017) hasta su vencimiento (2021). En el patrimonio neto del balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se registra el ingreso derivado de la concesión, que se imputa a resultados en proporción a la vida útil (periodo concesional) que figuran en el activo. Ver nota 6.2.

Propiedad Industrial: recoge los medios necesarios para la organización de una feria profesional de carácter bienal dedicada al sector de la hostelería. Se registra por su coste de adquisición y se amortiza en un período de diez años.

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición y se amortizan linealmente en un período de tres-cinco años.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material.

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición.

En lo referente a las construcciones, así como de los edificios construidos propiedad de la Sociedad se registran en el epígrafe de inmovilizado material del activo no corriente del balance por su coste de producción en base a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad y en la consulta número 7 publicado en el BOICAC número 38, de junio de 1999 en lo referente a construcciones sobre derechos de superficie.

El criterio mantenido por la sociedad es el de registrar en el Inmovilizado Material las construcciones o mejoras realizadas por Promálaga en las cesiones de uso recibidas del Ayuntamiento (construcciones sobre parcelas cedidas o reformas en construcciones e instalaciones en edificios cedidos).

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Los costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de desmantelamiento o retiro se registran como mayor valor del bien, en la medida que suponga un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Años de Vida Útil Estimada

Construcciones	50-75
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-14
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Equipos Oficina y para procesos información	3-5

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.3 Arrendamientos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4 Inmovilizado financiero e Inversiones financieras temporales.

Las inversiones en Instrumentos de Patrimonio en empresas asociadas se registran por su coste de adquisición. Al final del ejercicio se efectúa la correspondiente corrección valorativa por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivos futuros derivados de la inversión, calculados, según lo establecido en el apartado 2.5.3 de las normas de registro y valoración del nuevo plan general de contabilidad.

Las fianzas y depósitos tanto a largo como a corto plazo se registran por el importe entregado, no anticipándose problemas para su recuperación. No se han realizado descuentos de flujos de efectivo al no ser su efecto significativo.

Sr. D. Federico Romero Gómez
Secretario del Consejo de Administración

4.5 Impuestos sobre Beneficios.

El gasto por Impuesto Corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en los libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Sr. D. Federico Romero Gómez
Secretario del Consejo de Administración

En lo referente al registro del pasivo por impuesto diferido, éste surge por la aplicación del 25% sobre el importe de las subvenciones de capital inicialmente obtenidas. Anualmente revierte el mismo en la cuantía del 25% de las subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio.

4.6 Contabilización de ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo y siguiendo los criterios establecidos en el nuevo plan general de contabilidad. Los ingresos se reconocen cuando se produce un incremento de los recursos de la empresa, bien por incremento de un activo o por disminución de un pasivo. El reconocimiento de los gastos se efectúa como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y sin menoscabo de mostrar la imagen fiel, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

4.7 Provisiones y Contingencias.

Se registran como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a sus importes o a la fecha en que se cancelarán. Figuran en el balance por su valor nominal, no habiéndose realizado descuento de flujos de efectivo al no ser su efecto significativo.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se registran en base a las cantidades devengadas en nómina. Las remuneraciones variables por productividad se provisionan al cierre del ejercicio y se abonan en nómina en el ejercicio siguiente.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados.

Las transferencias corrientes y de capital reconocidas presupuestariamente por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otros entes públicos para la gestión de los proyectos encomendados a la Sociedad, se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias coincidiendo con su período de devengo, es decir, aquel durante el cual se incurre en los gastos objeto de la correspondiente subvención o transferencia.

El importe concedido y pendiente de aplicar al cierre del ejercicio correspondiente a estas subvenciones o transferencias, se incluye dentro del epígrafe "Periodificaciones a Corto Plazo", del pasivo del balance de situación.

Las subvenciones o transferencias de capital para la adquisición o puesta en marcha de activos de la Sociedad, así como las cesiones de uso o concesiones administrativas, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto bajo el epígrafe "Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos" del patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas, a su depreciación o al interés anual calculado según criterios financieros, en el caso de subvenciones de intereses de préstamos a tipo cero.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Todas las transacciones con partes vinculadas, con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y organismos municipales se han realizado a valor razonable.

4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

5 Inmovilizado Material

5.1 Los movimientos durante los ejercicios 2019 y 2018 de cada partida de balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas son:

Ejercicio 2019

COSTE	TERRENOS Y CONSTRUCC.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	TOTAL
Saldo a 01-01-19	13.012.245,47	541.733,55	2.025.435,88	488.703,98	16.068.118,88
Adiciones	0,00	0,00	399.484,77	60.097,98	459.582,75
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-19	13.012.245,47	541.733,55	2.424.920,65	548.801,96	16.527.701,63

AMORT. AC. INMOVIL.	TERRENOS Y CONST.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	TOTAL
Saldo a 01-01-19	-2.308.787,29	-391.017,66	-1.489.772,85	-406.143,06	-4.595.720,86
Adiciones	-262.306,32	-29.370,16	-264.666,75	-54.030,80	-610.374,03
Retiros	0,00	0,00	5.968,00	0,00	5.968,00
Saldo a 31-12-19	-2.571.093,61	-420.387,82	-1.748.471,60	-460.173,86	-5.200.126,89

INMOVIL. NETO	TERRENOS Y CONST.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	TOTAL
Saldo a 01-01-19	10.703.458,18	150.715,89	535.663,03	82.560,92	11.472.398,02
Saldo a 31-12-19	10.441.151,86	121.345,73	676.449,05	88.628,10	11.327.574,74



Ejercicio 2018

COSTE	TERRENOS Y CONSTRUC.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	TOTAL
Saldo a 01-01-18	13.012.245,47	541.733,55	1.764.536,83	471.487,46	15.790.003,31
Adiciones	0,00	0,00	260.899,05	18.316,52	279.215,57
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	-1.100,00	-1.100,00
Saldo a 31-12-18	13.012.245,47	541.733,55	2.025.435,88	488.703,98	16.068.118,88

AMORT. AC. INMOVIL.	TERRENOS Y CONST.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	TOTAL
Saldo a 01-01-18	-2.046.480,97	-358.412,04	-1.229.907,13	-352.133,92	-3.986.934,06
Adiciones	-262.306,32	-32.605,62	-259.865,72	-55.109,14	-609.886,80
Retiros	0,00	0,00	0,00	1.100,00	1.100,00
Saldo a 31-12-18	-2.308.787,29	-391.017,66	-1.489.772,85	-406.143,06	-4.595.720,86

INMOVIL. NETO	TERRENOS Y CONST.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	TOTAL
Saldo a 01-01-18	10.965.764,50	183.321,51	534.629,70	119.353,54	11.803.069,25
Saldo a 31-12-18	10.703.458,18	150.715,89	535.663,03	82.560,92	11.472.398,02

5.2 Otra Información

a) Las vidas útiles estimadas por clases de elementos son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50-75
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-14
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Equipos Oficina y para Procesos Inform.	3-5

Sr. D. Federico Romero Gómez
Secretario del Consejo de Administración

- b) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual ni en el precedente.
- c) No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- d) No existen bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni tampoco fuera del territorio español, ni bienes de inmovilizado no afectos a la explotación.
- e) El importe de las construcciones realizadas por Promálaga sobre derechos de superficie cedidos por el Ayuntamiento de Málaga y objeto de reversión son los siguientes:

Coste de la Construcción	2019	2018	Año Reversión
Construcción Sede Social	147.302,29	147.302,29	2.052
Construcción Inc. Promálaga I+D	6.727.788,60	6.727.788,60	2.049
Const. Inc. Promálaga CW	766.145,66	766.145,66	2.060
Const. Inc. La Píndola	591.779,21	591.779,21	2.060
Const. Inc. Promalaga. Excelencia	4.779.229,71	4.779.229,71	2.085

- f) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material son los que figuran en la nota 15.
- g) En el ejercicio 2019, el importe de las construcciones totalmente amortizadas asciende a 6.527,05 euros, siendo de 6.527,05 euros en 2019. El importe de los bienes totalmente amortizados en uso, asciende a 1.794.740,32 euros en el 2019, siendo de 1.270.464,61 euros en el 2018.
- h) Con fecha 01 de agosto de 2019 se suscribe contrato de cesión parcial de uso por el que Promálaga le cede el uso de 132,82 metros cuadrados de la oficina donde la Fundación Ciedes realiza su actividad. El valor razonable de la citada cesión asciende a 30.217,12 euros.

6 Inmovilizado Intangible

6.1 Los movimientos durante los ejercicios 2019 y 2018 de cada partida de balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas (no se han registrado correcciones valorativas por deterioro) son:



Ejercicio 2019

COSTE	CONCESIONES ADMINISTRAT.	PROPIEDAD INDUSTRIAL	APLICACIONES INFORMATICAS	TOTAL
Saldo a 01-01-19	36.881.483,72	600.000,00	295.728,46	37.777.212,18
Adiciones	44.620,05	0,00	56.606,61	101.226,66
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-19	36.926.103,77	600.000,00	352.335,07	37.878.438,84

AMORTIZACION	CONCESIONES ADMINISTRAT.	PROPIEDAD INDUSTRIAL	APLICACIONES INFORMATICAS	TOTAL
Saldo a 01-01-19	-10.826.632,46	-600.000,00	-225.673,19	-11.652.305,65
Adiciones	-4.145.747,72	0,00	-34.362,58	-4.180.110,30
Retiros	0,00	0,00	-5.968,00	-5.968,00
Saldo a 31-12-19	-14.972.380,18	-600.000,00	-266.003,77	-15.838.383,95

Saldo Neto 31-12-19	21.953.723,59	0,00	86.331,30	22.040.054,89
----------------------------	----------------------	-------------	------------------	----------------------

Ejercicio 2018

COSTE	CONCESIONES ADMINISTRAT.	PROPIEDAD INDUSTRIAL	APLICACIONES INFORMATICAS	TOTAL
Saldo a 01-01-18	29.489.166,09	600.000,00	244.144,89	30.333.310,98
Adiciones	7.392.317,63	0,00	51.583,57	7.443.901,20
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-18	36.881.483,72	600.000,00	295.728,46	37.777.212,18



AMORTIZACION	CONCESIONES ADMINISTRAT.	PROPIEDAD INDUSTRIAL	APLICACIONES INFORMATICAS	TOTAL
Saldo a 01-01-18	-6.671.243,63	-600.000,00	-205.673,27	-7.476.916,90
Adiciones	-4.155.388,83	0,00	-19.999,92	-4.175.388,75
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-18	-10.826.632,46	-600.000,00	-225.673,19	-11.652.305,65

Saldo Neto 31-12-18	26.054.851,26	0,00	70.055,27	26.124.906,53
----------------------------	----------------------	-------------	------------------	----------------------

6.2 Otra Información

a) Las vidas útiles estimadas por clases de elementos son los siguientes:

Años de Vida Útil Estimada

Concesiones Administrativas	4-5-10-20-25-50-75
Patentes y Licencias	10
Aplicaciones Informáticas	3 - 5

b) No se han activado gastos financieros hasta la puesta en marcha del inmovilizado al no haberse producido, ni existen pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio.

c) No existen bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni tampoco fuera del territorio español, ni bienes de inmovilizado no afectos a la explotación.

d) Los derechos de superficie objeto de reversión son los siguientes:

Derecho de Superficie	Importe	Año de Reversión
Aparcamiento Pza. Jesús el Rico	18.000,00	2.054
Sede Social	304.081,18	2.052
Promalaga I+D (Pol. Sta. Cruz)	91.293,74	2.049
Cesión uso parcelas Promalaga Excelencia	1.105.534,35	2.085
Cesión de Uso Incubadora Teatinos	353.969,52	2.020
Cesión de Uso Incubadora Cruz de Humilladero	456.395,09	2.060



Cesión de Uso parcela "Cortijo La Píndola"	70.995,00	2.060
Cesión de Uso Incubadora Promalaga CW	1.277.873,06	2.060
Cesión de Uso Incubadora Saint Exupery	247.352,19	2.020
Cesión de Uso Incubadora Soliva	328.381,36	2.020
Cesión de Uso Incubadora Virreina	1.839.630,21	2.087
Cesión de Uso Edificio E0 Tabacalera	832.728,00	2.043
Cesión de Uso Palacio de Ferias (2014-2019)	7.917.160,22	2.019
Prórroga Cesión Palacio de Ferias (2019-2021)	3.166.864,10	2.021
Cesión de Uso Incubadora Economistas	268.247,79	2.065
Cesión de Uso Incubadora Álamos	440.995,01	2.040
Cesión de Uso La Brecha	150.189,26	2.036
Concesión Demanial Citylab	626.529,17	2.091
Concesión Demanial Polo Digital	10.825.674,84	2.091
Concesión Demanial Edificio E3 BIS	7.392.317,63	2.022
Concesión Demanial Local 1 Hacienda Cabello	44.620,05	2.028
TOTAL	37.758.831.77	

Las cesiones de uso recogen los bienes patrimoniales del Excmo. Ayuntamiento adscritos a la Sociedad, así como la cesión efectuada por el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga que suponen exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes sin exigencia de contraprestación (excepto la cesión del Edificio del Palacio de Ferias y el edificio E0 Tabacalera).

En abril de 1999 la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga acordó constituir y ceder a favor de la Sociedad el derecho de suelo sobre cuatro solares adscritos al Patrimonio Municipal del Suelo, sitios en el polígono industrial Santa Cruz, dentro del ámbito del PA-G-7 del vigente PGOU, parcelas nº 42, 43, 57 y 58, con una superficie conjunta de 2.170 m2. El derecho de suelo se constituye con carácter gratuito, valorándose a efectos contables en 91.293,74 euros, y por un periodo de 50 años, prorrogables hasta el máximo legal de 75 años. En este suelo se ubica el centro municipal de empresas Promálaga I+D.

El 4 de junio de 2002 Promálaga adquirió el derecho de uso de la concesión administrativa que poseía la "Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios S.A." de un local de oficinas de 422,72 m2 sito en la Plaza de Jesús El Rico nº1, que es la actual sede social de Promálaga. El importe de la transmisión de la concesión administrativa ascendió a la cantidad de 304.081,18 euros (IVA incluido).

Para la compra de su sede social ("Terrenos y Construcciones"), firmó una hipoteca en julio de 2002, subrogándose de la que tenía firmada la "Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios S.A.".



El 22 de febrero de 2012 se inscribió en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Málaga la escritura notarial de la carta de pago y cancelación de la hipoteca, que Promálaga tenía con el Banco Santander, por la subrogación de la misma tras la compra del inmueble a la Sociedad Municipal de Aparcamientos el 4 de junio de 2002.

El pago de la última cuota de la hipoteca se produjo en el mes de noviembre de 2011.

El 22 de abril de 2004 Promálaga adquirió el derecho de uso por un período de 50 años de la plaza de aparcamiento número 415 del aparcamiento situado en la Plaza de Jesús El Rico, por un precio de 18.000,00 euros (IVA no incluido).

Con fecha 15 de febrero de 2013, Promálaga recibe de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga la concesión demanial del edificio de titularidad municipal denominado E0, sito en Avda. Sor Teresa Prat nº 17 (Edificio Tabacalera) por un plazo de 30 años, un canon anual de 20.000 euros/año y una valoración de mercado de la concesión, una vez descontado al valor actual del canon anual en los próximos 30 años que asciende a 832.728 euros. Con fecha 31 de Julio de 2013, se cede el uso de esta concesión demanial a la Escuela Superior de Estudios de Empresa, S.A. (ESESA-IMF) en las mismas condiciones en las que fueron recibidas de la Gerencia, pero por un plazo inicial de 10 años prorrogable hasta un máximo de 30 años, plazo máximo establecido en la concesión demanial. Con fecha 17 de septiembre de 2018 se firma una adenda a este contrato en la que Promálaga se reserva el derecho de uso del mismo para el desarrollo de actividades de interés general sin que se perturbe la actividad de la escuela y se confirma la cesión del espacio hasta el 31 de julio de 2043, sin vencimientos parciales.

El 30 de Abril de 2015, se aprueba por parte de la Junta General de Accionistas, la modificación del artículo 6 de los estatutos de la sociedad, en base al informe aprobado por el Consejo de Administración el 25 de Noviembre de 2014, por el que el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, aporta a la Sociedad como prestación accesoria retribuida la cantidad de 283.409,97 euros, correspondiente al canon anual de la concesión, la atribución de la concesión demanial de la Finca denominada "Palacio de Ferias" en el PAM-T.4 (97) SG-T.17, con una superficie de suelo de 124.512,05 m2 y una superficie construida de 78.441 m2, en avenida Ortega y Gasset nº 231, para los usos propios de la actividad del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, por un plazo inicial de 5 años, prorrogable, una vez transcurrido dicho plazo, anualmente hasta 2030. En el 2017 se obtuvo la primera prórroga bianual de esta concesión hasta el año 2021.

Con fecha 9 de junio de 2015 se procede a la inscripción en el Registro de la Propiedad del derecho de superficie que el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga constituye a favor de Promálaga, por un periodo de 50 años, a título gratuito, para la instalación de un Centro de Investigación y Desarrollo Económico, Social y Cultural para aquellos profesionales que inicien su actividad



denominado "Incubadora Profesional Colegio de Economistas de Málaga ". El valor del derecho asciende a 268.247,79 euros.

Con fecha 30 de septiembre de 2015 se finalizan las obras de rehabilitación de edificio destinado a centro de investigación para el desarrollo económico, social y cultural, sito en calle Álamos 34 (Incubadora Álamos). En base al contrato de fecha 21 de febrero de 2014, una vez concluida la obra el Instituto Municipal de la Vivienda cede el uso del edificio a Promálaga de forma gratuita y por un plazo de 25 años.

La Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el día 1 de abril de 2016 autoriza la cesión de uso de los locales comerciales situados en calle Nosquera, 17 esquina a calle Muro de las Catalinas (locales 1 al 8), por plazo de 20 años y de forma gratuita, para los fines que le son propio y en el marco del proyecto cofinanciado por la Unión Europea " Arrabales y Carreterías" (Promálaga La Brecha).

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 20 de mayo de 2016, acuerda otorgar gratuitamente a Promálaga la concesión demanial, bajo la forma de prestación accesoria no retribuida, sobre el equipamiento municipal ubicado en c/Nosquera y c/Ballesteros (Promálaga Citylab), con destino a Centro de Emprendedores-Incubadora de Empresas por un plazo de 75 años.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, la Junta de Gobierno Local, acuerda otorgar gratuitamente a Promálaga la concesión demanial, bajo la forma de prestación accesoria no retribuida, sobre equipamiento municipal ubicado en Avda. Sor Teresa Prat, 17 con destino a Polo de Contenidos Digitales por un plazo de 75 años.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 16 de febrero de 2018, acuerda otorgar gratuitamente a Promálaga la concesión demanial, bajo la forma de prestación accesoria no retribuida, sobre equipamiento municipal ubicado en Avenida Sor Teresa Prat nº 17 (parte del módulo E-3 del Ala Este de Tabacalera), con destino a un espacio multidisciplinar destinado a actividades creativas-culturales, por un plazo de 5 años, prorrogables por otros 5 años.

La Sociedad, en la valoración de los derechos de superficie, ha considerado diferentes criterios de valoración, distinguiendo entre los derechos de superficie cedidos a título gratuito por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga, a través de una concesión demanial, los cedidos por el Instituto Municipal de la Vivienda mediante un convenio de cesión de uso y la cesión demanial efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga como prestación accesoria retribuida.



Derechos de Superficie concedidos por el Excmo. Ayuntamiento, el Instituto Municipal de la Vivienda y la Gerencia Municipal de Urbanismo a título gratuito:

Se han valorado los derechos de uso demanial en base a su valor en el Inventario de Bienes Inmuebles Municipal, facilitados por el Servicio de Patrimonio Municipal y en su caso a su valor razonable (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga).

Dichos bienes cedidos constan de solares y construcciones en algunos casos, y de solares sobre los que la Sociedad ha constituido edificaciones, registrándose en este caso dichas edificaciones en el epígrafe de "Construcciones del Inmovilizado Material" del Balance de Situación.

Se amortizan durante el periodo de adscripción (5-10-20-25-50 años-75 años).

En el Patrimonio Neto del Balance de Situación, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se registra el ingreso derivado del derecho, que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (periodo concesional), que figura en el activo.

Derecho de Superficie concedido por el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga a título gratuito:

Se ha valorado el derecho de uso en base al resultado de aplicar al valor del suelo, una tasa del 2% anual durante los cincuenta años de duración del derecho de superficie.

Se amortiza durante el periodo de adscripción (50 años) en el Patrimonio Neto del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", y se registra el ingreso derivado del derecho que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (periodo concesional) que figura en el Activo del Balance de Situación.

Derechos de Superficie, locales cedidos por el Instituto Municipal de la Vivienda:

Se han valorado los derechos de uso en base a su valor razonable, consistente en el valor actualizado de los alquileres y/o servicios de incubación a emprendedores del periodo concesional (10 años), actualizados a una tasa de descuento del 5%.

El pasado noviembre de 2019, se presentó solicitud formal ante el Instituto Municipal de la Vivienda para que se tramitase la cesión de uso gratuito de varios locales con la finalidad de seguir dándoles uso como incubadora de empresas para acoger las iniciativas empresariales que surjan en la ciudad de



Málaga, conforme se ha actuado entre los años 2010-2019. La cesión se ha solicitado por un plazo de 15 años, prorrogable a otros 15 años adicionales.

Desde el IMV nos han indicado que la tramitación de la cesión, a la fecha de elaboración de esta memoria, estaba en curso, sin que se nos hayan notificado fehacientemente la conclusión definitiva de la misma.

En lo que respecta al Local 1 sito en la Colonia Santa Inés, la valoración se ha realizado de acuerdo con el informe emitido por el servicio de Gestión Promocional de Instituto Municipal de la Vivienda, por un periodo de 10 años.

Se amortiza durante el periodo de adscripción (10 años) en el Patrimonio Neto del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y se registra el ingreso derivado del derecho que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (periodo concesional) que figura en el Activo del Balance de Situación.

Derecho de Superficie concedido por el Excmo. Ayuntamiento como prestación accesoria retribuida:

Se ha valorado el derecho de uso demanial de acuerdo al cálculo efectuado, siendo éste la diferencia entre el valor actual del importe del canon establecido en la concesión demanial considerando una tasa de descuento del 2,305% y el valor de mercado de las instalaciones, considerando el uso al que están destinados los metros cuadrados distinguiendo entre oficinas y locales de negocio, exposiciones, ferias y congresos u otras actividades como restauración, mantenimiento y archivo, valorados a un precio por metro cuadrado dependiendo del uso y minorado en el canon anual exigido por el Ayuntamiento en los próximos 5 años. La valoración asciende a 7.917.160,22 euros, para estos primeros 5 años, es decir, hasta el 22 de diciembre de 2019.

En el Patrimonio Neto del Balance de Situación, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se registra el ingreso derivado del derecho, que se imputa a resultados en proporción a la vida útil del derecho de uso (periodo concesional inicial de 5 años, prorrogable anualmente hasta el 2030), que figura en el activo.

Con fecha 1 de diciembre de 2017 la Junta de Gobierno Local acordó, a petición de la Directora General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, la primera prórroga bianual de dicha concesión, que abarcaría desde el 22 de diciembre de 2019 al 22 de diciembre de 2021. Esta prórroga se ha registrado en el Inmovilizado Intangible, siguiendo los mismos criterios de valoración que los establecidos inicialmente en el plazo inicial (5 años) y se amortiza en un plazo de 4 años, (2017-2021) iniciándose la amortización en el 2018. Se amortiza en el

mismo plazo que el plazo de la concesión. La valoración asciende a 3.166.864,10 euros. Considerando esta prórroga y el periodo inicial, el valor de este derecho asciende a 11.084.024,32 euros (3.166.864,10 + 7.917.160,22 euros respectivamente). El valor neto contable de este derecho al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.583.432,01 € (3.958.580,09€ en 2018).

Propiedad Industrial

El 23 de abril del 2007 Promálaga compró a la sociedad Expotecnic S.L. la feria dedicada al sector de la hostelería Hostelequip, por un importe de 600.000,00 euros de base imponible (más IVA), abonándose el 50%. Durante el 2009 se abonó el 25% y el otro 25% restante se abonó en el 2010. El período de amortización es de 10 años, terminando en 2017.

No existe importe pendiente de traspasar a resultados ni en el ejercicio 2019 ni en el 2018.

- e) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material son los que figuran en la nota 15.
- f) El importe de los bienes intangibles totalmente amortizados en uso, asciende a 9.316.584,13 euros en el 2019, siendo de 1.333.149,11 euros en el 2018.

7 Arrendamientos y Otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos Operativos

La sociedad ha obtenido ingresos por arrendamientos por un importe total de 483.472,63 euros en 2019 y 487.006,21 euros en 2018.

Los importes de los ingresos y gastos operativos de la Sociedad a cobrar y a pagar en los próximos cinco años es el que se detalla a continuación:

EJERCICIO 2019

Importe de los cobros futuros mínimos	2019
2.020	377.540,00
2.021-2.024 (*)	757.590,00
Cuota Contingente	No existe

EJERCICIO 2018

Importe de los cobros futuros mínimos	2018
2.019	383.067,74
2.020-2.023	1.043.552,00
Cuota Contingente	No existe

(*) En lo que respecta al importe de los cobros futuros mínimos del Palacio de Ferias, solo se ha estimado hasta el año 2021 ya que la prórroga de la concesión demanial finaliza el 22-12-2021.

Importe de los pagos futuros mínimos	2019
2.020	303.409,97
2021-2024(*)	363.409,97
Cuota Contingente	No existe

(*) En lo que respecta al importe de los pagos futuros mínimos del Palacio de Ferias, solo se ha estimado hasta el año 2021 ya que la prórroga de la concesión demanial finaliza el 22-12-2021, tal y como se detalla a continuación:

Con fecha 22/12/2014 se firma el acuerdo de Concesión Demanial mediante prestación accesoria retribuida con adjudicación directa a favor de Promálaga (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga) por un canon anual de 283.409,97 € (IVA-excluido) y un plazo de 5 años, prorrogables anualmente, hasta el 2.030, reservándose el Ayuntamiento la posibilidad de resolución de la concesión. Con fecha 1 de diciembre de 2017 la Junta de Gobierno Local acordó, a petición de la Directora General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, la primera prórroga bianual de dicha concesión, que abarcar desde el 22 de diciembre de 2019 al 22 de diciembre de 2021.

Con fecha 15 de febrero de 2013, Promálaga recibe de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga la Concesión Demanial del edificio de titularidad municipal denominado E0, sito en Avda. Sor Teresa Prat nº 17 (Edificio Tabacalera) por un plazo de 30 años, un canon anual de 20.000 euros/año.

8 Activos Financieros

8.1 El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente:



8.a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y sin considerar el efectivo y otros activos, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clase	Instrumentos financieros a l. p.						Instrumentos financieros a c. p.						TOTAL	
	Instrumentos De Patrimonio		Valores represent. de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos De Patrimonio		Valores represent de deuda		Créditos Derivados Otros			
	31 12 18	31 12 19	31 12 18	31 12 19	31 12 18	31 12 19	31 12 18	31 12 19	31 12 18	31 12 19	31 12 18	31 12 19	31 12 18	31 12 19
Categorías														
Act. a valor razonable con cambios en pyg														
Inv. mantenidas hasta el vto														
Prést. y partidas a cobrar					56.008,02	102.452,56					789.932,18	1.155.988,89	845.940,02	1.258.441,45
Act. disponibles para la venta														
Derivados de cobertura														
TOTAL					56.008,02	102.452,56					789.932,18	1.155.988,89	845.940,02	1.258.441,45

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Tesorería	1.626.476,28	1.248.700,54
Otros Activos Líquidos Equivalentes	-	-
TOTAL	1.626.476,28	1.248.700,54

El total de efectivo y otros activos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

No se ha recogido importe alguno en la categoría de Otros Activos Líquidos Equivalentes, ni en 2019 ni 2018.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes de la Sociedad están denominados en Euros.

8.b) La sociedad no posee activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8.c) Reclasificaciones de activos financieros: No se han producido.

8.d) Los activos financieros a largo plazo corresponden a fianzas a largo plazo con vencimiento superior a 1 año (Electricidad, Arrendamientos y depósitos Junta de Andalucía) y el importe pendiente de cobro correspondiente al préstamo participativo del programa Coinvierte por un importe de 50.000 euros.

8.e) No se han transferido, ni cedido, ni aceptado en garantía activos financieros.

8.f) El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Deterioro de valor créditos op. Comerciales Inicio del Ejercicio	422.204,17	388.128,58
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales incobrables	30.402,08	62.867,06
Reversión deterioro	-35.924,23	-28.791,47
Deterioro de valor créditos op. Comerciales Final del Ejercicio	416.682,02	422.204,17
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	35.775,78	23.023,80

Atendiendo a las características de la actividad el criterio seguido es diferente, siendo de un periodo de dos años en el caso de clientes recurrentes del Palacio de Ferias y Congresos, y de un año durante el cual se establece un plan de pagos para el resto de actividades.

8.2 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El detalle de los importes registrados por la inversión en el capital de sociedades participadas al 31 de diciembre de 2019, así como sus valores teórico-contables



en base a los últimos estados financieros disponibles y otra información significativa acerca de dichas participadas es el siguiente:

Nombre	Escuela Sup. de Estudios de Empresa - ESESA-IMF-	Bic Euronova S.A.	Ingenia S.A.	Hilados y Tejidos Malagueños SA HITEMASA
Dirección	Edificio Tabacalera C/Sor Teresa Prat, Málaga	Edif. Bic, P.T.A. Málaga	Av. Severo Ochoa 27. P.T.A, Málaga	Avda. Ortega y Gasset, Málaga
Actividad	Gestión Escuela de Negocios	Creación y Desarrollo de Proyectos Empresariales	Desarrollo de sistemas informáticos	Fábrica Textil
% de capital que se posee directamente	24,50%	40%	20%	2%
Capital	536.796,00	840.000,00	751.250,00	3.262.413,00
Reservas	-148.910,02	230.426,57	4.728.314,00	967.693,96
Rdos. Ejerc. Anter.	-262.888,78	-191.432,27	0,00	-4.393.882,45
Otras aportac. de Socios	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas y Ganancias	-190.464,45	146.594,28	1.175.049,00	-51.154,37
Dividendos recibidos en el ej.	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subv., Donaciones y Legados	212.636,74	9.294,73	515.564,00	0,00
Patrimonio Neto	147.169,49	1.034.883,31	7.170.177,00	-214.929,86
Valor según libros de la participación	164.898,00	171.019,44	150.253,03	65.247,57
Deterioro de Valor	-164.898,00	0,00	0,00	-65.247,57
VALOR NETO 31-12-19	0,00	171.019,44	150.253,03	0,00

El valor neto contable de las empresas participadas a 31 de diciembre de 2018 era el siguiente:

Nombre	Escuela Sup. de Estudios de Empresa ESESA-IMF	Bic Euronova S.A.	Ingenia S.A.	Hilados y Tejidos Malagueños SA HITEMASA
VALOR NETO 31-12-18	29.971,74	171.019,44	150.253,03	0,00

Los datos relativos a la situación patrimonial de estas Sociedades se han obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, aún no auditados a la fecha de formulación, excepto HITEMASA que son datos al 31 de diciembre de 2016

Con fecha 17 de septiembre de 2018 se aprueba por unanimidad la reducción del Capital Social de ESESA-IMF, en la cantidad de 235.204 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, para restablecer el equilibrio entre el Capital Social y el Patrimonio Neto.

Asimismo, se acuerda el aumento del Capital Social en la cifra de 343.255,63 euros, mediante la creación de 260.203 acciones nominativas de 1,3192 euros de valor nominal cada una de ellas, con idénticos derechos y obligaciones a las preexistentes, y que previa renuncia por parte de la totalidad de los accionistas actuales a su derecho de suscripción preferente, se adjudican las nuevas acciones a la mercantil IMF INTERNATIONAL BUSSINESS SCHOOL, S.L.

El Capital Social de ESESA, tras la aprobación de la reducción y aumento de capital simultáneo, asciende a 673.051,63 euros, representado por 510.203 acciones, de 1,3192 euros de valor nominal por acción, y con los siguientes porcentajes de participación de cada accionista:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	N.º ACCIONES
FUNDACIÓN ESESA	164.898,00	24,50	125.000
PROMÁLAGA	164.898,00	24,50	125.000
IMF INTERNATIONAL	343.255,63	51	260.203
TOTAL (1)	673.051,63	100	510.203

(1) El importe correspondiente a socios del capital por desembolsos no exigidos asciende a 136.255,63

Referente a la empresa Hilados y Tejidos Malagueños S.A. (HITEMASA), se encuentra en proceso de liquidación, habiéndose nombrado los liquidadores oficiales de la empresa. El valor en libro de esta sociedad es 0,00€ ya que se han realizado las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

Tras la última ampliación de capital con cargo a reservas del Bic Euronova S.A., por la redenominación a euro del capital social, Promálaga aumentó el valor de las acciones en 19.797,58 €, pero dicho aumento no se pondrá de manifiesto en las cuentas de Promálaga hasta el caso hipotético de venta de estas acciones. Así mismo durante el ejercicio 2006 la sociedad Bic Euronova S.A. amplió el capital social de 490.000,00 € a 840.000,00 € con cargo a reservas, que igualmente se pondrá de manifiesto en el momento de la venta de las acciones por parte de Promálaga.

Asimismo, en lo que respecta a la sociedad participada Ingenia, S.A., el 12 de febrero de 2019, el Consejo de Administración, considerando el resultado para el ejercicio 2018, aprueba el pago de un dividendo a cuenta del resultado de dicho ejercicio de 338.965,00 euros, correspondiéndole a Promálaga 67.800 euros que han sido cobrados en dos pagos de 33.900 euros el 5 de abril y 5 de julio de 2019.

El detalle de los saldos a cobrar al 31 de diciembre a sociedades participadas es el que se muestra a continuación:

Clientes	31-12-19	31-12-18
ESESA-IMF	0,00	0,00
INGENIA	0,00	0,00
BIC EURONOVA	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

8.3 El detalle del epígrafe "Deudores" del balance de situación a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	31-12-19	31-12-18
Cientes (1)	1.115.156,22	722.089,17
Deudores Varios y Anticipo de Personal	2.357,13	3.000,00
Activo por Impuesto corriente	0,00	255,46
Administraciones Públicas Estatales + Ayto.	8.008.193,41	8.549.657,25
TOTAL	9.125.706,76	9.275.001,88

(1) Incluye los saldos a cobrar al Ayuntamiento de Málaga, Áreas y Organismos Municipales y Empresas Municipales por servicios prestados.

El desglose de los saldos a cobrar a "Administraciones Públicas Estatales" a 31 de diciembre es el siguiente:

HACIENDA PUBLICA	31-12-19	31-12-18
Activos por Impuestos Corrientes	0,00	255,46
H.P Retenciones y pagos a cuenta	3,03	3,43
H.P. Deudor por IVA – IVA Sop.-Organismo S. Social	895.108,70	978.553,11
TOTAL HACIENDA PÚBLICA (1)	895.111,73	978.812,00

ADMINISTRACIONES PUBLICAS	31-12-19	31-12-18
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	6.692.505,46	7.100.943,33
Comunidad Europea	337.576,22	470.157,38
Otros Organismos	83.000,00	0,00
TOTAL ADMINISTRACIONES PUBLICAS (1)	7.113.081,68	7.571.100,71

(1) La suma de estos importes asciende a 8.008.193,41 euros.

Con fecha 21 de octubre de 2019 se recibió ingreso por parte de la Agencia Tributaria por importe de 494.502,48 euros en concepto de IVA a devolver del ejercicio 2018, así como los intereses de demora.

En la nota 16.5 de Hechos Posteriores y Acontecimientos Relevantes, explicamos la comprobación e inspección que está realizando la Agencia Tributaria sobre el IVA del ejercicio 2017.

SalDOS con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Recoge las asunciones de deudas y los importes reconocidos y pendientes de cobro a 31 de diciembre de las obligaciones reconocidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a favor de la Sociedad, para el desarrollo de su objeto social y de los proyectos, cuya gestión le ha sido encomendada.

SalDOS con la Comunidad Europea

Recoge los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de las obligaciones reconocidas por la Comunidad Europea por los diferentes proyectos aprobados.

Saldos con Otros Organismos Municipales del Ayuntamiento de Málaga

Recoge los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de las obligaciones reconocidas por otros organismos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga por los diferentes proyectos encargados. No figuran saldos pendientes al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

Saldos con Otras Entidades Públicas

En Otros Organismos se incluyen los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de las obligaciones reconocidas por la Agencia Idea y el organismo Climate - KIC.

8.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

En relación al cumplimiento de los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero seguidas por la Sociedad, cabe indicar que ésta dispone de suficiente liquidez para cubrir las necesidades de la operativa del negocio. Asimismo, dadas las características de las actividades de la Sociedad y de su estructura accionarial y financiera, se puede concluir que no existe riesgo financiero significativo (de precio, mercado, crédito o liquidez) relacionado con la gestión y operativa de la misma.

9 Pasivos Financieros

9.1 El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente:

Clase Categ.	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito y otras entidades		Obligac.y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito y otras entidades		Obligac.y otros valores negociables		Derivados Otros			
	31 12 18	31 12 19	31 12 18	31 12 19	31 12 18	31 12 19	31 12 18	31 12 19	31 12 18	31 12 19	31 12 18	31 12 19	31 12 18	31 12 19
Débitos y partidas a pagar	1.200.629,57	968.129,32					2.973.120,00	2.575.672,57			1.771.936,21	1.814.322,59	5.945.685,78	5.358.124,48
Pasivos a v.raz.con camb.pyg														
Derivados cobertura														
TOTAL	1.200.629,57	968.129,32					2.973.120,00	2.575.672,57			1.771.936,21	1.814.322,59	5.945.685,78	5.358.124,48

9.2 a) El importe de las deudas pendientes de devolución que vencen en cada uno de los próximos cinco años, y siguientes, que se corresponden en su totalidad a los préstamos de MICINN son los siguientes:

	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	TOTAL
PROMALAGA I+D	232.347,69	232.347,69	232.347,69	198.597,69	138.910,19	41.508,35	1.076.059,30
COWORKING	64.528,50	64.528,50	64.528,50	64.528,50	64.528,00	28.661,75	351.303,75
EXCELENCIA	373.787,86	373.787,86	373.787,86	373.787,86	373.787,86	373.787,86	2.242.727,16
TOTAL	670.664,05	670.664,05	670.664,05	636.914,05	577.226,55	444.158,03	3.670.290,78

Deudas con entidades de crédito y otras entidades:

- En el ejercicio 2007 se recibió la resolución positiva de la concesión de ayuda del Plan de I+D+I (2004-2007), para proyectos de I+D por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Parque Tecnológico de Andalucía. Esta ayuda, en forma de préstamo reembolsable, tenía las siguientes características: tipo de interés cero, tres años de carencia, doce años de amortización y un importe total de 2.696.250,00 €, que se destinó a financiar parte de la ampliación de la Incubadora de Empresas Promálaga I+D. Las anualidades 2007 y 2008 de este préstamo fueron auditadas por el propio Ministerio con resultado satisfactorio. En junio del 2009 se modificó favorablemente la resolución del 2007, en el sentido de traspasar de préstamo a "anticipo reembolsable FEDER" un total de 1.575.000 euros, por lo que la deuda se redujo hasta los 1.121.250 euros. Una vez finalizado el período de carencia, este importe se devuelve mediante cuotas constantes anuales de amortización de 33.750 euros (a partir del 2011) y de 59.687,50 euros (a partir del 2012), respectivamente.

En julio del 2009 se recibió la resolución positiva de la concesión de ayudas para el 2009 y 2010 por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Parque Tecnológico de Andalucía para proyectos de I+D. Mediante esta resolución se conceden, en las mismas condiciones iniciales que en la resolución del 2007, un importe total de 7.769.320 euros para los proyectos "Promálaga Coworking", Promálaga "I+D" y "Promálaga Excelencia". Una vez finalizado el período de carencia (2013), se devuelven las cantidades en cuotas de amortización constantes.

En base a lo dispuesto en la consulta del Boicac 81 de 2010, en los préstamos cuyo tipo de interés sea cero, la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda se considerará como una subvención, registrándose inicialmente en el Patrimonio Neto e imputándose a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de acuerdo con un criterio financiero.

En este sentido, y considerando un tipo de interés del 2% (similar al tipo aplicado en oficinas centrales para la hipoteca), de una deuda total de 8.209.542,39 euros, el importe de los intereses subvencionados ascendió a 2.324.269,69 euros.

En el presente ejercicio se han traspasado a resultado intereses por importe de 62.123,19 euros, siendo de 62.123,19 euros en 2018, registrándose simultáneamente en cuentas de ingresos y de gastos, por lo que no afecta al resultado de la Sociedad. En el presente ejercicio se ha provisionado 38.660,40 euros adicionales de intereses de demora del préstamo Excelencia (a 31/12/2018 los intereses de demora que se provisionaron ascendieron a 38.660,40€).

Sobre el préstamo concedido el 18 de marzo de 2010 por el MICINN, para la construcción del Edificio Excelencia, se resolvió desfavorablemente el recurso de reposición con fecha 11 de agosto de 2011, sobre una petición de adaptación del proyecto inicial. Sobre esta resolución la sociedad interpuso recurso contencioso – administrativo el 3 de octubre de 2011, ya que se considera que el proyecto no sufre modificación en sus objetivos generales. Con fecha 26 de febrero de 2014 recayó sentencia sin costas, desestimando las pretensiones de la Sociedad en primera instancia. La Sociedad con fecha 23 de abril de 2014 interpuso recurso de casación, al no estar conforme con la sentencia recaída. El 20 de febrero del 2017 el Tribunal Supremo ha dictado sentencia que desestima el recurso de casación contra la sentencia recurrida y que confirma que la resolución denegatoria de la modificación arquitectónica solicitada por PROMALAGA era conforme a ley. Dicha sentencia, por sí sola no conlleva ningún efecto frente a la ayuda recibida, pero puede conllevar que la Administración concedente inicie de nuevo la revocación del montante restante de la ayuda. Sin embargo, conforme a lo recogido en la Ley General de Subvenciones, se puede entender prescrita la acción de reintegro al haber transcurrido cuatro años desde el momento de justificación de la ayuda, que se llevó a cabo en julio de 2011.

La Sociedad continuando con un criterio de prudencia ya en el ejercicio 2011 consideró mantener el citado préstamo en el Pasivo Corriente del Balance de Situación, en base a la consulta 6 del Boicac 81 de 2010, sobre la clasificación de los préstamos a largo plazo y de acuerdo con la Norma de Registro y Valoración 18 sobre el registro de las subvenciones, donaciones y legados. En el presente ejercicio la sociedad ha amortizado 373.787,86 euros de principal correspondiente a la anualidad del 2010, siguiendo el calendario de devolución del préstamo. El principal de la deuda al 31 de diciembre de 2019 asciende a 2.242.727,23 euros (2.615.515,05 euros en 2018). En el cuadro 9.2 a) se incluye los vencimientos de capital de este préstamo por anualidades según el calendario de devolución. El vencimiento de estos préstamos es en el año 2025.

9.2 b) Al 31 de diciembre de 2019 no existen deudas con garantía real. No se ha producido ningún impago de cuota de los préstamos durante el ejercicio.

9.3 El detalle del epígrafe "Acreedores varios" del balance de situación adjunto a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	31-12-19	31-12-18
Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.734.067,85	1.702.786,61

El importe pendiente de pago por el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga al Excmo. Ayuntamiento de Málaga en concepto de canon de explotación por la cesión del edificio asciende a 31 de diciembre de 2019 a 1.114.610,51 euros (parte de la anualidad 2016, 2017, 2018 y 2019), siendo el importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2018 a 953.538,84 euros (anualidad 2016, 2017 y 2018).

9.4 El detalle del epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del balance de situación adjunto a 31 de diciembre es el siguiente:

Administraciones Públicas	2019	2018
Retenciones a cuenta sobre I.R.P. F	64.813,20	59.348,49
Organismo. Seg. Social	76.307,49	74.060,24
Excmo. Ayuntamiento de Málaga (1)	713.026,88	2.759,66
TOTAL	854.147,57	136.168,39

(1) Se corresponde con la deuda en concepto de IBI de los ejercicios 2018 y 2019 del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga. (Ver nota 16).

9.5 El movimiento registrado durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente al 31 de diciembre es el siguiente:

	31/12/2018	Aumentos	Imputaciones a ingresos	Otros cargos	31/12/2019
Ing. a distribuir en varios ejercicios	3.773.160,34	7.069.908,52	-7.233.459,08	-119.601,19	3.490.008,59

	31/12/2017	Aumentos	Imputaciones a ingresos	Otros cargos	31/12/2018
Ing. a distribuir en varios ejercicios	3.399.551,08	7.006.483,94	-6.331.460,74	-301.413,94	3.773.160,34

Los "Aumentos" recoge el importe de las obligaciones reconocidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otros entes públicos correspondientes al ejercicio presupuestario 2019, para los proyectos encomendados por éstos.

Las "imputaciones a ingresos" se registran a medida que se incurre en los gastos: de ejecución de obras de construcción y restauración, redacción de proyectos técnicos, adquisiciones de equipamiento y bienes corrientes, reparaciones, otros servicios, suministros y gastos, etc., a los que se destinan las transferencias concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otras subvenciones obtenidas, de acuerdo con la finalidad de las mismas.

Los "Otros cargos" recogen fundamentalmente tanto la aplicación de las transferencias recibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con objeto de financiar ciertas actividades de determinados colectivos sin contraprestación por parte de los destinatarios como, por ejemplo, las subvenciones de capital a emprendedores.

10 Fondos Propios

10.1 Capital Social

El capital social está representado por 3.332 acciones nominativas con un valor nominal de 751,27 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, cuya propiedad es del Ayuntamiento de Málaga.

Tras la ampliación de capital aprobada y suscrita en el 2003 por 1.000.691,64 euros, no se ha producido variación alguna durante el ejercicio 2019, manteniéndose el capital social en los 2.503.231,64 euros actuales.

La Sociedad no posee acciones propias ni ha realizado ningún tipo de transacción con acciones propias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 274 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en 2014 se procedió a dotar la Reserva Legal en 500.646,32 euros, alcanzando ésta el 20% de la cifra de Capital Social, tal y como se establece en la legislación vigente.

Asimismo, se procedió a traspasar el Remanente registrado en ejercicios anteriores, al epígrafe de Reserva Voluntaria por importe de 170.496,10 euros, sin que esto suponga cambio alguno en el patrimonio neto de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2019 se han registrado los siguientes movimientos en la cuenta de reservas voluntarias:

Concepto	Saldo a 31/12/18	Disminuciones	Aumentos	Saldo a 31/12/19
Reservas voluntarias	(915.371,81)	2.690,76	(320.715,80)	1.233.396,85

Los "Aumentos" recogen la aplicación del resultado del ejercicio 2018 por importe de 247.048,29 euros, así como, 73.667,51 euros recibidos en concepto de devolución de ingresos indebidos reclamados en 2014 por la liquidación de intereses del préstamo INNPLANTA. (Ver nota 16.1)

En lo que respecta a las "Disminuciones" se recogen las cuotas de comunidad de los locales de Promálaga La Brecha de los ejercicios de 2016 a 2018.

11 Situación Fiscal

11.1 Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	Cuenta de PYG		I-G Imputados Patrimonio Neto		Reservas		Total
Saldo I-G 2019	26.614,72						26.614,72
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	
Impuesto Sociedades							
Diferencias permanentes	43.990,23		73.667,51	2.690,76			114.966,98
Diferencias temporarias:							
-con origen ejercicio							
-con origen ejercicios anteriores							
Compensación B.I. Negativas Ej. Anteriores	141.581,70						141.581,70
Base Imponible	0,00						0,00

Al 31 de diciembre de 2019 existen las pérdidas fiscales pendientes de compensar:

Situación a 31-12-19	Importe
Pérdidas fiscales pendientes de compensar	25.628.146,90

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la sociedad y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años sujetos a verificación, podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, se considera que sería improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a las Cuentas Anuales adjuntas.

El tipo general vigente no ha variado con respecto al ejercicio anterior y asciende al 25%.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y susceptibles a interpretaciones.

Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

11.2 Los saldos con las Administraciones Públicas aparecen detallados en las notas 8.3 y 9.4 de la presente Memoria.

11.3 El detalle de los pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	31/12/2018	Aumento- Disminución Patrimonio Neto	31/12/2019
Pasivo Impuesto Diferido	8.415.396,63	-926.537,04	7.488.859,59

	31/12/2017	Aumento- Disminución Patrimonio Neto	31/12/2018
Pasivo Impuesto Diferido	7.472.286,52	943.110,11	8.415.396,63

12 Ingresos y gastos

En cumplimiento de lo establecido en la resolución del ICAC de fecha 16 de mayo de 1991, se considera actividad ordinaria la realizada con regularidad por la empresa y forma parte de su tráfico habitual u objeto social. Por este motivo, las transferencias a la explotación percibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otras entidades públicas para la realización de diferentes proyectos, aun cuando por su naturaleza se incluyen en el epígrafe "Otros ingresos de explotación", deben considerarse en la determinación del importe neto de la cifra de negocios junto con los ingresos por prestaciones de servicios.

12.1 El importe neto de la cifra de negocios corresponde en su totalidad a actividades desarrolladas en Málaga, y asciende a 14.867.962,87 en el 2019 (13.567.281,46 euros en el 2018)

El desglose de esta partida a 31 de diciembre es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Prestación de Servicios y Ventas Promálaga	884.293,13	842.267,18
Prestación Servicios Palacio Ferias y Congresos	6.167.857,20	5.333.662,89
Ingresos por prestación de servicios y Ventas	7.052.150,33	6.175.930,07
Comisiones de ventas	-51.345,71	-30.353,63
Otros ingresos de explotación	7.867.158,25	7.421.705,02
TOTAL	14.867.962,87	13.597.635,09

En la partida de Ingresos por Prestación de Servicios se incluye entre otras, los ingresos obtenidos como consecuencia de la generación de energía eléctrica que han ascendido a 99.073,42 euros, siendo de 100.164,11 euros en 2018.

La partida de "Otros ingresos de explotación" corresponde prácticamente en su totalidad a actividades realizadas en la ciudad de Málaga por entidades públicas, correspondientes a las transferencias a la explotación, así como a ingresos por arrendamientos de locales, y el canon anual fijo y variable de restauración del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.

12.2 No procede realizar desgloses de las partidas 4 a) y 4 b) de la cuenta de pérdidas y ganancias puesto que la sociedad no tiene gastos por consumo de mercaderías ni de materias primas. La totalidad del epígrafe de "Aprovisionamientos" corresponde a "Trabajos realizados por otras empresas".

12.3 El desglose del epígrafe "cargas sociales", de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Cargas Sociales	2019	2018
Seguridad Social a cargo de la empresa	816.436,81	745.050,89
Otros Gastos Sociales	139.165,70	134.345,05
TOTAL	955.602,51	879.395,94

12.4 El desglose de los gastos originados fuera de la actividad normal de la Sociedad incluidos en la partida "otros resultados" es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Gastos excepcionales y pérdidas del Inmov.	-35.280,15	-30.135,65
Ingresos excepcionales y beneficio Inmov.	60.283,57	44.842,97
TOTAL	25.003,42	14.707,32

13 Provisiones y Contingencias

13.1 Al 31 de diciembre de 2019 se recogen los siguientes movimientos dentro de las provisiones:

	Saldo a 31-12-18	Entradas	Salidas	Saldo al 31- 12-19
Provisiones L.P.	377.115,27	225.376,09	-	602.491,36
TOTAL, PROVISIONES A L.P.	377.115,27	225.376,09	-	602.491,36
Provisiones a c.p.	570.354,52	140.100,00	566.269,95	144.184,57
TOTAL, PROVISIONES A C.P.	570.354,52	140.100,00	566.269,95	144.184,57

13.2 No se ha procedido a aplicar ninguna tasa de actualización a los saldos de las provisiones a largo plazo, al no ser su efecto significativo.

13.3. El epígrafe de "Otras Provisiones" incluye entre otras partidas, la estimación de los intereses de demora de la subvención de intereses del préstamo del Proyecto de Promálaga Excelencia. Al 31 de diciembre se ha adaptado la provisión al riesgo estimado, sobre la base de la caducidad del procedimiento de reintegro de la subvención percibida a tipo de interés cero.

En este ejercicio se ha incluido la provisión por la indemnización a un trabajador, cuyo procedimiento judicial se encuentra en curso.

En el corto plazo se recoge entre otros la provisión por productividad y cumplimiento de objetivos de la gerencia de Promálaga Oficinas Centrales y de los trabajadores y dirección del Palacio de Ferias y Congresos.

En lo que se refiere a las salidas se recoge entre otros el abono de la productividad del ejercicio 2018 y del pago del IBI del ejercicio 2018 de determinados derechos de superficie cedidos por el Ayuntamiento. (Ver nota 16).

14 Información medioambiental y derechos de emisión de gases efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

No existen activos, gastos, provisiones, subvenciones o contingencias relativas a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15 Subvenciones, donaciones y legados

Los movimientos registrados en este epígrafe son los siguientes (2019 y 2018):

EJERCICIO 2019:

Concepto	Saldo a 31/12/18	Disminuciones	Aumentos	Saldo a 31/12/19
Subv. Ofic. de Capital	(25.246.187,33)	4.974.613,60	2.195.002,14	22.466.575,87

EJERCICIO 2018:

Concepto	Saldo a 31/12/17	Disminuciones	Aumentos	Saldo a 31/12/18
Subv. Ofic. de Capital	(22.416.857,74)	6.838.899,08	(9.668.228,67)	(25.246.187,33)

Disminuciones

- Resultado de aplicar el 25% correspondiente al Impuesto diferido del total de la subvención o transferencia concedida por importe de 253.693,15 euros.
- Resultado de traspasar a resultados del ejercicio el importe de la amortización, deterioro y donación de los activos materiales e intangibles, así como el traspaso a resultado de los intereses del préstamo por importe de 4.720.173,79 euros.
- Cancelación de saldos de ejercicios anteriores por importe de 744,30 euros.

Aumentos

- Subvención o transferencia de capital concedida por importe de 1.014.772,59 euros.
- Resultado de la reversión correspondiente al impuesto diferido obtenido de aplicar el 25% sobre el importe traspasado a ingresos del ejercicio por importe de 1.180.043,45 euros.
- Resultado de la reversión del impuesto diferido de los saldos cancelados de ejercicios anteriores por importe de 186,10 euros.
-

Subvenciones o transferencias de capital

La relación de subvenciones o transferencias de capital concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, otros entes municipales y el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga, así como las subvenciones concedidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación generadas por la aplicación del Boicac 81 de 2010 a los préstamos con tipo de interés cero son las siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>TOTAL 31-12-2018</u>	<u>Altas/Bajas 2019</u>	<u>TOTAL 31-12-2019</u>
Centro de Empresas	1.030.114,73	-	1.030.114,73
Centro de Empresas (Promálaga I+D)	4.526.508,80	232.347,69	4.758.856,49
Ampliación 2ªFase Centro de Empresas	257.592,18	-	257.592,18
Dcho.de superficie Centro Eª. Parcela Polígono Santa Cruz	91.293,74	-	91.293,74
Intereses Préstamo Promálaga I+D	719.411,02	-	719.411,02



Sede Social Promálaga	449.707,85	-	449.707,85
Promálaga Coworking	1.679.725,37	64.528,50	1.744.253,87
Intereses Préstamo Promálaga Coworking	202.436,93	-	202.436,93
Incubadora Cruz de Humilladero	456.395,09	-	456.395,09
Incubadora La Píndola	670.995,00	-	670.995,00
Parcela Promálaga Excelencia	1.479.322,21	373.787,86	1.853.110,07
Promálaga Excelencia	1.651.386,96	-	1.651.386,96
Incubadora Soliva	328.381,36	-	328.381,36
Incubadora Saint Exupery	247.352,19	-	247.352,19
Incubadora Hacienda Cabello	353.969,52	-	353.969,52
Incubadora Virreina	1.839.630,21	-	1.839.630,21
Adquisición Hostelequip	300.000,00	-	300.000,00
Inversión PFC	1.448.717,45	299.488,49	1.748.205,94
C. Demanial Edificio EO Tabacalera	832.728,00	-	832.728,00
C. Demanial Edificio Palacio de Ferias	11.084.024,32	-	11.084.024,32
Cesión Incubadora Economistas	268.247,79	-	268.247,79
Cesión de Uso Incubadora Álamos	440.995,01	-	440.995,01
Cesión de Uso Promálaga La Brecha	150.189,26	-	150.189,26
Concesión Demanial CITYLAB	626.529,17	-	626.529,17
Concesión Demanial Polo Digital	10.825.674,84	-	10.825.674,84
Concesión Demanial Edificio E3 BIS	7.392.317,63		7.392.317,63
Concesión Demanial Local 1 Hacienda Cabello	-	44.620,05	44.620,05
TOTAL	49.353.646,63	1.014.772,59	50.368.419,22



El traspaso a resultados del ejercicio de la subvención o transferencia se produce en función de la amortización, deterioro o al interés anual calculado según criterios financieros, en el caso de subvenciones de intereses de préstamos a tipo cero efectuado en dicho ejercicio por los activos adscritos a la subvención. La relación de subvenciones o transferencias de capital pendientes de imputar al resultado del ejercicio a 31 de diciembre son las siguientes:

Concepto	2019	2018
Centro de Empresas (Promálaga I+D)	463.085,57	478.404,89
Promálaga I+D	2.580.965,08	2.503.597,96
Ampliación 2ª Fase Centro de Empresas	153.364,70	157.347,62
Derecho de Superficie (Parcela P. Ind. Sta.	39.713,98	41.083,30
Sede Social Promálaga	217.160,86	223.833,70
Intereses préstamo Promálaga I+D	188.888,55	225.359,10
Intereses préstamo Promálaga Coworking	55.136,49	65.258,33
Promálaga Coworking	1.063.204,14	1.045.859,21
Incubadora Cruz de Humilladero	279.425,48	286.411,16
Incubadora La Píndola	410.572,28	420.716,84
Promálaga Excelencia	1.847.050,00	1.655.691,27
Incubadora Soliva	0,00	0,00
Incubadora Saint Exupery	0,00	0,00
Incubadora Hacienda Cabello	0,00	0,00
Incubadora Virreina	1.158.966,94	1.186.561,42
Inversión PFC 2014	2.828,12	3.687,02
Inversión PFC 2015(1)	48.421,08	56.200,09
Inversión PFC 2015 (2)	127,88	553,76
Inversión PFC 2016(1)	17.337,31	42.806,06
Inversión PFC 2016(2)	675,53	20.981,48
Inversión PFC 2017-IFS	94.203,72	111.632,55
Inversión PFC 2017	28.245,63	80.812,30
Inversión PFC 2018	52.818,74	83.156,56
Inversión PFC 2018-IFS	211.485,38	229.495,83
Inversión PFC 2019	50.412,22	-
Inversión PFC 2019-IFS	173.246,85	-
C. Demanial Palacio de Ferias	0,00	1.187.574,01
Prórroga C. Demanial Palacio de Ferias	1.187.574,00	1.781.361,05
Cesión Incubadora Economistas	182.743,79	186.767,51



Cesión Incubadora Álamo	277.827,22	291.056,98
Cesión Promálaga La Brecha	91.521,64	97.153,72
Concesión CITYLAB	447.446,58	453.711,78
Concesión Polo de Contenidos Digitales	7.785.464,33	7.893.721,13
Concesión Edificio E3 BIS	3.326.543,18	4.435.390,70
Concesión Demanial Local 1 Hacienda	30.118,60	-
TOTAL	22.466.575,87	25.246.187,33

16 Hechos posteriores al cierre e información relevante

16.1 PRÉSTAMO PROMÁLAGA INNPLANTA 2011 (PCT-430000-ACT9)

Con fecha 18 de noviembre de 2014 se interpuso recurso de reposición ante el MEC al no estar conforme la Sociedad con los intereses liquidados y pagados al

Ministerio el 6 de noviembre de 2014, por considerar la Sociedad, además de otros aspectos, que el cálculo de los mismos era superior en 19.808,56 euros al cálculo rehecho por la Sociedad siguiendo los propios criterios del MEC. El 02 de julio de 2019, se recibió resolución favorable del recurso interpuesto, considerando la resolución recurrida nula de pleno derecho. El 20 de diciembre de 2019, se recibieron como devolución de ingresos indebidos el importe total reclamado de 73.667,51 euros.

El capital de dicho préstamo fue devuelto por la Empresa en su totalidad en mayo y julio de 2012 por importes de 193.866,77 euros y 3.624.263,23 euros respectivamente.

16.2 PRÉSTAMO PROMÁLAGA EXCELENCIA ANUALIDAD 2009 (PCT-020000-2009-32)

Con fecha 3 de noviembre de 2014 se interpuso recurso de reposición ante el MEC al no estar conforme la Sociedad con los intereses liquidados y pagados al Ministerio el 2 de diciembre de 2014 por considerar la Sociedad, además de otros aspectos, que el cálculo de los mismos no era correcto ni en la cuantía del principal considerado para el mismo ni en los días de devengo.

16.3 PRÉSTAMO PROMÁLAGA EXCELENCIA ANUALIDAD 2010 (PCT-020000-2009-32)

Con fecha 3 de marzo de 2015 se recibió notificación de la rectificación del inicio del procedimiento de revocación de ayuda 2010 por la cual el Ministerio de Economía y Competitividad (MEC) inicia el trámite de alegaciones. La Sociedad, con fecha 19 de marzo de 2015 presentó las alegaciones en trámite de audiencia por estar en desacuerdo con dicha revocación. A la fecha de la presente, no se ha recibido resolución por parte de la Administración, por lo que dicho procedimiento se encuentra caducado, y para la reclamación del saldo restante, la Administración debería iniciar de nuevo el procedimiento,

pudiéndose considerar que la acción de reintegro de la administración está ya prescrita.

16.4 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

En diciembre de 2018, el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria evacuó consulta a la Dirección General de Tributos Locales, organismo dependiente del Ministerio de Hacienda para que se pronunciase sobre si Promálaga estaba exenta o no sujeta al pago de IBI y proceder a partir de dicho pronunciamiento.

A finales de mayo de 2019, se recibió respuesta de dicha consulta, indicando que no existía causa que respaldase la exención o la no sujeción del impuesto de IBI a favor de Promálaga, por lo que el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria procedió a la reclamación de los importes pendientes.

Durante el ejercicio 2019 se ha pagado 921.591,46 euros del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles.

16.5 INSPECCIÓN DE IVA

Con fecha 4 de septiembre de 2018 es iniciado por la Agencia Tributaria un procedimiento de comprobación e inspección del IVA correspondiente al ejercicio 2017, sobre el que Promálaga ha solicitado su devolución por importe de 486.629,12 euros.

Con fecha 21 de octubre de 2019 se recibió ingreso por parte de la Agencia Tributaria por importe de 494.502,48 euros en concepto de IVA A devolver del ejercicio 2018, así como los intereses de demora.

La Inspección considera que las transferencias municipales recibidas en los Canales de actividad 01 (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga) y 02 (Promálaga Red de Incubadoras) limitan parcialmente el derecho a deducción del IVA soportado, y por lo tanto afectan al criterio aplicado en el impuesto sobre el valor añadido en dichos canales debiendo así ser objeto de regularización en una cuantía que a la fecha de las presentes Cuentas Anuales no ha cuantificado ni argumentado de manera concreta ni por escrito.

El criterio empleado por Promálaga en lo que respecta al tratamiento del IVA en esos canales de actividad, es el mismo que viene empleando desde el ejercicio 2011. Los ejercicios 2011, 2013 y 2014 fueron objeto de comprobación por parte de la Agencia Tributaria, y se firmaron actas de conformidad para dichos ejercicios comprobados.

Promálaga mantiene que el criterio empleado en el tratamiento del IVA es adecuado y uniforme desde 2011. Este criterio ha sido avalado por expertos fiscales externos a la Sociedad, y no se considera que se derive ninguna regularización relevante del IVA por parte de la Inspección en base tanto al criterio mantenido por expertos fiscalistas, como el derivado de los cambios normativos en la ley del IVA propiciados por la ley 9/2017 de 8 de Noviembre de



contratos del Sector Público en su disposición final décima que avala con una mayor rotundidad, el criterio que la Sociedad viene aplicando desde 2011.

En base a lo anterior, así como que a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales tampoco ha sido cuantificado ni argumentado de manera escrita por la Inspección de Hacienda, no se considera necesario provisionar cantidad alguna por este procedimiento. En el caso de que el resultado de la inspección difiriese de las tesis de la Sociedad, esta Empresa acometería los oportunos procedimientos correspondientes en defensa de las tesis aplicadas hasta la fecha.

16.6 CONVENIO DE CESIÓN DE USO DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

El pasado noviembre de 2019, se presentó solicitud formal ante el Instituto Municipal de la Vivienda para que se tramitase la cesión de uso gratuito de varios locales con la finalidad de seguir dándoles uso como incubadora de empresas para acoger las iniciativas empresariales que surjan en la ciudad de Málaga, conforme se ha actuado entre los años 2010-2019. La cesión se ha solicitado por un plazo de 15 años, prorrogable a otros 15 años adicionales.

Desde el IMV nos han indicado que la tramitación de la cesión, a la fecha de elaboración de esta memoria, estaba en curso, sin que se nos hayan notificado fehacientemente la conclusión definitiva de la misma.

16.7 No se ha producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que por su transcendencia pudiera afectar a las Cuentas Anuales.

17 Negocios Conjuntos

La sociedad no posee negocios conjuntos.

18 Operaciones con partes vinculadas

Ingresos

18.1 Las transacciones efectuadas con el accionista único y empresas participadas durante 2019 y 2018 se han realizado a valor razonable y se resumen como sigue:

	Ingresos 2019	Ingresos 2018
Prestaciones de servicios y Arrendamiento:	25.502,60	25.200,20
ESESA-IMF (IVA Incluido)	25.502,60	25.200,20
INGENIA (IVA Incluido)	0,00	0,00
BIC EURONOVA (IVA incluido)	0,00	0,00
Transferencias y Subvenciones:	7.227.163,43	6.430.421,09
Transferencias, subvenciones, donaciones y legados a la explotación	3.743.057,40	3.739.731,47



Transferencias del Excmo. Ayto. de Málaga	3.484.106,03	2.690.689,62
TOTAL TRANSACCIONES RELACIONADAS	7.252.666,03	6.455.621,29

En el ejercicio 2019 los principales ingresos por prestación de servicios (IVA Incluido) realizados con el Ayuntamiento de Málaga, la Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación S.A., Servicio Integral de Limpieza de Málaga III S.A., y Empresa Municipal de Aguas S.A. entre otros, han ascendido a 159.423,14 euros, siendo en el 2018 de 374.328,90 euros.

Gastos

18.2 Las transacciones efectuadas con el accionista único, sus organismos municipales y las empresas participadas durante 2019 y 2018 se han realizado a valor razonable y se resumen como sigue:

Recepción de servicios: (IVA incluído)	Gastos 2019	Gastos 2018
ESESA-IMF	8.710,00	5.974,00
INGENIA	169.967,53	115.169,40
BIC EURONOVA	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, ORGANISMOS MUNIC. Y SDADES. MUNIC.	468.962,23	453.610,02
TOTAL TRANSACCIONES RELACIONADAS	647.639,76	574.753,42

18.3 Retribución y otras prestaciones devengados por el personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración.

Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2019, los miembros del Consejo de Administración no han devengado retribución alguna por el ejercicio de las actividades que tienen encomendadas.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni créditos a los miembros de su Consejo de Administración, ni asumido compromiso o aval alguno en relación con los mismos.

Personal de Alta Dirección

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de la sociedad devengados por el personal de alta dirección y que figura en la declaración anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF, por centros de actividad es el siguiente:

Centro de Actividad	2019	2018
Promálaga	65.458,26	64.752,79
Palacio de Ferias y Congresos	96.833,83	95.187,21
TOTAL	162.292,09	159.940,00

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni créditos al personal de alta dirección, ni asumido compromiso o aval alguno en relación con los mismos.

La sociedad ha satisfecho la cantidad de 5.095,20 euros, correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de directivos y administradores.

18.4 Participación de los Consejeros en actividades similares a las de la Sociedad.

Tal y como se establece en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración han informado de la ausencia de alguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad.

19. Otra Información

19.1 El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por sexo y categorías profesionales según contrato, ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2019

	Hombres	Mujeres
Directores generales	1	1
Técnicos y profesionales	11,75	9
Empleados Contables, administrativos y otros empleados de oficina	20,43	38,12
Total	33,18	48,12

EJERCICIO 2018

	Hombres	Mujeres
Directores generales	1	1
Técnicos y profesionales	13	6
Empleados Contables, administrativos y otros empleados de oficina	16	37,22
Total	30	44,22

En la Sociedad hay contratado un empleado de oficina con una discapacidad igual o superior al 33% en la categoría de empleado contable.



19.2 En base a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se informa que la distribución de sexos de la Empresa en el 2019 ha sido de 33,18 hombres y 48,12 mujeres. De los 2 directores, 1 es mujer.

19.3 Promálaga es auditada por "KPMG, S.L.". El importe de la auditoría financiera del ejercicio 2019 asciende a 10.000,00 euros. Los honorarios por otros servicios de verificación (auditoría de cumplimiento), ascienden a 6.000,00 euros. En 2018 los honorarios por ambos conceptos ascendieron a 19.000,00 euros.

20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales detallada por líneas de actividad es la siguiente:

PROMÁLAGA

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	6,17	9,03
Ratio de operaciones pagadas	6,02	9,01
Ratio de operaciones pendientes	9,71	9,54
	Importe	Importe
Total pagos realizados	3.286.520,08	3.385.426,53
Total pagos pendientes	143.918,58	152.042,15

PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	28,13	27,62
Ratio de operaciones pagadas	28,34	28,57
Ratio de operaciones pendientes	17,35	14,47
	Importe	Importe
Total pagos realizados	7.739.876,03	7.291.664,46
Total pagos pendientes	148.586,69	206.071,38

TOTAL SOCIEDAD

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	21,47	22,04
Ratio de operaciones pagadas	21,68	22,37
Ratio de operaciones pendientes	13,59	12,37
	Importe	Importe
Total pagos realizados	11.026.396,11	10.677.090,99
Total pagos pendientes	292.505,22	358.113,53



Tal y como se establece en la citada ley, quedan excluidas las obligaciones de pago que no estén basadas en una relación comercial, asimismo quedan excluidas las que se producen entre las distintas entidades



**INFORME DE GESTION
EJERCICIO 2019**

**EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES
EMPRESARIALES DE MALAGA S.A.**

- PROMALAGA -

INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2019

1.- Acontecimientos relevantes del 2019

A.- Consultoría

Han sido numerosas las personas que acudieron a las Oficinas Centrales y a las distintas Incubadoras de la Red Municipal de Incubadoras durante 2019, solicitando información sobre temas diversos tales como: creación de empresas, ayudas y subvenciones, elaboración de planes de empresa, información sobre cursos de formación, proyectos de financiación y coinversión, etc.

Asimismo, durante el año 2019, Promálaga ha puesto a disposición de los emprendedores diferentes herramientas: servicio de registro de firma digital, auditoría de Marketing, una plataforma para elaborar el plan de empresa, servicio de diagnóstico de empresas incubadas en la Red de Incubadoras, etc... También se han realizado este año numerosas actividades encaminadas a la dinamización empresarial.

Por otro lado, también se han realizado numerosas asesorías con carácter gratuito a jóvenes emprendedores, que quieren montar su primer negocio o que quieren autoemplearse.

En el año 2019, Promálaga ha seguido ofreciendo el servicio de constitución gratuito de sociedades mercantiles, que consiste en tramitar y gestionar los pasos legales para la constitución de una sociedad mercantil. Durante el año 2019 se han tramitado 44 expedientes de constitución de sociedades mercantiles.

B.- Empresas participadas

Las empresas participadas por Promálaga son las siguientes:

Escuela Superior de Estudios de Empresa SA (ESESA-IMF)

Porcentaje de participación: 24,50%

Centro Europeo de Empresas e Innovación SA (BIC EURONOVA)

Porcentaje de participación: 40%

Ingeniería e Integración Avanzadas SA (INGENIA)

Porcentaje de Participación: 20%

Hilados y Tejidos Malagueños SA (HITEMASA)

Porcentaje de Participación: 2%

La Sociedad HITEMASA en la que Promálaga participa con un 2%, se encuentra en concurso de acreedores y proceso de liquidación.

C.- Programa de Creación de Empresas, Fomento del Empleo y Apoyo al Emprendedor.

En el ejercicio 2019 ha continuado desarrollándose este programa que dio comienzo en 1997, y que tiene como objetivos fundamentales la creación y el apoyo a empresas y autónomos en la ciudad de Málaga.

A través de la Red Municipal de Incubadoras, compuesta por Promálaga I+D, Promálaga Coworking, Promálaga Excelencia, Promálaga Virreina, Saint Exupery, Teatinos, Soliva, Cruz de Humilladero, La Píndola, Incubadora Álamos, La Brecha, Citylab, y junto con el Polo de Contenidos Digitales del complejo de Tabacalera, se continúa con la labor de generar empleo, dar asesoramiento, conceder incentivos, facilitar espacios y recursos técnicos, impartir formación, etc.

La Red Municipal de Incubadoras dispone de una capacidad de espacios para instalar a 237 empresas con una estimación potencial de dar cabida a 659 empleos. La ocupación de espacios de la Red de Incubadoras es de 197 empresas, siendo el porcentaje de ocupación a 31 de diciembre de 2019 del 83,10%.

D.- Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

FYCMA (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga) ha cerrado el ejercicio 2019 con indicadores récords en cuanto a actividad, alcanzando un total de 183 eventos entre congresos, convenciones, jornadas, conciertos y otros actos -un 16 por ciento más que en 2018- y reuniendo a 396.204 participantes, también por encima de las cifras del ejercicio anterior. Dicho incremento de la actividad ha estado alineado, como es lógico, con un aumento de la facturación del 13 por ciento, situándose en más de 8,1 millones de euros, lo que, junto con el aumento de la actividad, ha generado un impacto económico en Málaga y su área metropolitana de más de 160 millones de euros según criterios asumidos por el Spain Convention Bureau y la Asociación de Ferias Españolas (AFE). Junto a ello, se estima que mantiene más de 5.900 empleos directos e indirectos.

En el apartado ferial, el Palacio consolida un calendario estable y diverso con un total de 21 convocatorias, de las que alrededor del 60 por ciento han estado organizadas o promovidas por la propia entidad, y 14 exposiciones. Se registra un incremento tanto en las empresas expositoras -2.142- como la superficie ocupada, que alcanza los 133.923 metros cuadrados netos. Estas cifras van en sintonía con un ascenso también en la satisfacción expresada por dichas empresas participantes,



procedentes de una docena de países, que califican con un sobresaliente la atención recibida. Cabe mencionar también que sube un 30 por ciento en tasa interanual el número de organizadores que eligen FYCMA como sede de sus convocatorias feriales.

En el capítulo congresual asistimos a un aumento espectacular de la actividad internacional, duplicándose el número de congresos y convenciones internacionales y cuadruplicándose los participantes vinculados a estas categorías. Se incrementa también la estancia media, que pasa de 566 a 633 asistentes por evento. Los participantes en congresos, convenciones, jornadas, conciertos y otros actos aumentan más de un 35% en tasa interanual, alcanzando los 93.732, de los que el 35 por ciento tuvieron carácter profesional. Asimismo, en 2019 todos los congresos y convenciones -un total de 25- fueron nacionales o internacionales, en línea con la estrategia cualitativa de FYCMA para este segmento. Además, ambas categorías experimentan importantes subidas en el número de delegados asistentes, siendo especialmente llamativas las convenciones, que constata la paulatina incorporación del mercado corporativo al “core” de negocio de FYCMA.

En cuanto a la distribución por sectores de actividad, cabe destacar que más del 80% de los congresos, convenciones, jornadas y otros actos celebrados en FYCMA en 2019 están circunscritos a los sectores económico-comercial, científico-médico y cultural. Los organizadores que han elegido FYCMA en 2019 para llevar a cabo sus eventos, procedentes de más de una decena de países, califican de media con al menos un 8,5 todos los ítems para la medición de la satisfacción establecidos, caso de la gestión de la información y documentación, instalaciones y servicios generales prestados, restauración o accesibilidad, superando el sobresaliente en el caso de la atención recibida.

E.-Otros proyectos y actuaciones

Además del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, durante 2019 Promalaga ha continuado con el desarrollo de proyectos importantes para la ciudad, e iniciado otros importantes, tales como:

- Arranque y Mantenimiento de Incubadoras
- Consultoría Avanzada
- Proyecto Proinnova
- Dinamización de PYMES en Distritos
- Fomento Emprendimiento en los Colegios
- Polo de Contenidos Digitales

- Mejora y actualización de las diferentes Webs de Promalaga, Imagen Corporativa
- Tarjeta de Estudiante de Español
- Obras de adecuación del edificio de Servicios Profesionales de calle Beatas
- Planificación de las obras de adecuación del edificio E3BIS en Tabacalera

-Tarjeta Málaga Pass:

Promálaga, en colaboración con el Área de Turismo del Ayuntamiento de Málaga, ha relanzado la Málagapass, en versiones de 24, 48, 72 horas y una semana, que contribuye a facilitar el acceso a los turistas a monumentos y a toda la oferta turística de la ciudad. En 2019 se han vendido un total de 745 tarjetas a través de la tienda Malaga Store, vía Web y a través de la APP.

-Tienda Malaga Store:

La tienda "Málaga Store", ubicada dentro de la oficina municipal de Turismo de la Plaza de la Marina ha cumplido durante el año 2019 su cuarto año de funcionamiento con unas cifras muy positivas. La tienda ha vendido un total de 87.233 artículos por importe neto de 266.861,11 €, siendo el precio medio (sin IVA) por artículo vendido de 3'05 €.

-Programas Europeos:

Durante este ejercicio, Promálaga ha continuado con la gestión de los proyectos europeos de los cuales es socio, también ha apoyado a empresas locales para que participen en iniciativas europeas y además ha colaborado con otras áreas del Ayuntamiento y otros agentes en el desarrollo de programas que cuentan con el apoyo de la Comisión.

Promálaga ha continuado en este período con los cinco **Proyectos Europeos** que tenía en marcha en el ejercicio anterior: Green Screen, Chimera, Connecting, Elviten y el proyecto "Bridging the gap" de la convocatoria europea Erasmus.

-Clústeres y Redes:

Promálaga es miembro de diversas asociaciones nacionales e internacionales de carácter empresarial con el objetivo de promocionar tanto a las empresas locales, como a la propia: Fermed – Corredor Ferroviario del Mediterráneo, Clúster Marítimo Español (CME),



Organización Mundial del Turismo – OMT, REDEL, (Red de Entidades de Desarrollo Local), AABAN (Asociación de Business

Angels Networks de Andalucía), Fundación Fiware. Así como las Cámaras de Comercio Europeas:

- Cámara de Comercio Alemana
- Cámara de Comercio Francesa
- Cámara de Comercio Británica

Además, en este ejercicio se ha adherido al clúster EIT Climate KIC.

2.-Evolución prevista de la Sociedad

Para el ejercicio 2020 la empresa prevé continuar el desarrollo de la mayor parte de las actividades que ha realizado durante el ejercicio 2019, apoyando más la creación de empleo mediante Incubadoras de Empresas, que se ha desarrollado para impulsar esta actividad en la ciudad de Málaga.

En este sentido se prevé incorporar durante 2020 la Incubadora de Empresas de Servicios Profesionales y se planea poner en marcha el edificio E3 Bis del complejo de Tabacalera.

3.- Actividades en materia de I + D+i

Durante el ejercicio 2019 se han realizado entre otras los siguientes proyectos relacionados con I+D:

-Programa CERN Ineustar-Pioneers

Otras actividades realizadas:

- Foro Transfiere
- Premios Spin Off
- Promálaga Startcamp
- Encuentros Midday
- Foro Green Cities y Tikal
- Promálaga Mentoring
- Promálaga Museos and Business
- Emprenautas
- Proyecto Ikea Málaga Talento
- Proyecto Edufinet
- Andalucía Management



Asimismo, durante el ejercicio 2019 se han celebrado actividades de dinamización para facilitar que los comercios establecidos en los locales de La Brecha incrementasen su influencia de público, así como dar a conocer el entorno y la nueva plaza.

-Promálaga cuenta con más de 26.574 seguidores en todas sus redes sociales y está presente en la Red a través de los siguientes canales:

1. Portal Web 3.0
2. Página de Empresa en Facebook
3. Cuenta de Twitter@promalaga
4. LinkedIn
5. Canal de Youtube de Promálaga
6. Pinterest
7. Instagram

Dentro del Polo de Contenidos Digitales de Promálaga se han desarrollado entre otras, las siguientes actuaciones:

En cuanto al emprendimiento, han estado alojadas en el Polo Digital 83 empresas en el 2019, de las cuales 66 siguen activas (Pre-incubación e Incubación). Además, se han realizado 11 estudios en Aceleradoras de Videojuegos.

Con respecto al equipamiento, ha habido 512 peticiones de equipamiento tecnológico avanzado y 102 solicitudes de uso de salas y laboratorios del Polo.

En relación a la formación, se han formado 1.412 alumnos, y realizado 1 Máster de Videojuegos de la UMA, contabilizándose en el 2019, un total de 61 cursos impartidos, lo que ha supuesto 3.860 horas de formación, con más de un 89% de alumnos contratados.

Durante el ejercicio 2019, se han celebrado en las instalaciones del Polo de Contenidos Digitales 82 eventos, con un total de 11.745 asistentes. Más de 3.000 profesionales del sector de contenidos digitales, han asistido a estos eventos, con más de 2.500 empresas participantes y más de 4.000 asistentes virtuales. Como eventos profesionales destacan la celebración del 4k Summit, el Observatorio de Realidad Virtual y el 5G Fórum, consolidándose estos eventos en el Polo Digital. Además de haber sido sede de la JAM más multitudinaria de España, con la celebración de la Málaga JAM 9ª Edición.

Por otro lado, se han realizado acciones específicas con Escuela de Organización Industrial, INCYDE, Acción contra el hambre, Fundación ONCE, Porsche, Telefónica, Genera Games y Badland Publishing.



Teniendo además una gran variedad de colaboradores entre los que están: Red.es, Escuela de Organización Industrial EOI, ICEX, UMA, Asociación Española de Videojuegos (AEVI), Desarrollo Español de Videojuegos (DEV), Badland Publishing, Genera Games, Fresco Film, Plano a Plano, Caterpillar, Telefónica, Gamepolis, Accenture, Aertec, Medina Media, Giants, Endesa, Porsche, Google, Oracle, Samsung, Vodafone, Lottoland, Ecoembes, Aertec, Fundación ONCE, INCYDE, COGITT.

Cabe también señalar las producciones que se han llevado a cabo: The Crown, Warrior Nun, Biopic Celine Dion, The Bodyguard, The Hitman`s Wife`s Bodyguard 2, Toy Boy, El Berrido de los Silencios y La Veneno.

En el apartado de Redes Sociales y Comunicación, destaca el impacto y crecimiento en redes sociales, en calidad y contenido, consiguiendo engagement con su comunidad, alcanzando la cifra de 8.003 seguidores entre todas las redes sociales y mejorando el posicionamiento en medios especializados como Hobby Consolas, 3Djuegos, Meristation, IGN y FILMAND.

Por último, el incremento de la facturación del ejercicio 2019 con respecto al 2018 ha sido de un 57,69%, con un total de 164.824,00 € de ingresos.

4.- Negocios sobre acciones propias

No se han producido negocios sobre acciones propias.

El Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades de Málaga, S.A. (Promálaga), adoptó por escrito y sin sesión, en el modo previsto en el art. 248 de la Ley de Sociedades de Capital, el acuerdo de formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión anual correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2019.

Los Administradores/Consejeros de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades de Málaga, S.A. (Promálaga), SIGUIENTES,

- Fdo. D. Francisco de la Torre Prados, N.I.F. 25.017.414 – S
- Fdo. Dña. María Rosa Sánchez Jiménez - N.I.F. 06.568.092 – M
- Fdo. Dña. Susana Carillo Aparicio – N.I.F. 33.399.617- Y
- Fdo. D. Carlos Conde O'Donnell – N.I.F. 25.686.955 – A
- Fdo. D. Alejandro Carballo Gutiérrez – N.I.F. 44.579.206 - P

DECLARAN firmados mediante la firma digital del presente folio, la totalidad de los documentos que componen estas cuentas anuales referidas a 31 de diciembre de 2019, que han quedado recogidas en los folios del 1 al 67, ambos inclusive y numerados correlativamente, todos ellos debidamente firmados por el Secretario no consejero del Consejo de Administración para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

Código Seguro De Verificación	uNND/G10d1gB2f40J9joGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/05/2020 22:15:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



Código Seguro De Verificación	87Y47ExkXpcozt1wMKaGag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	04/06/2020 19:34:14
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	03/06/2020 14:51:44
	María Rosa Sánchez Jiménez	Firmado	03/06/2020 10:09:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

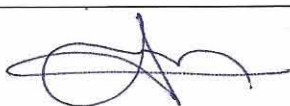


Asimismo, el resto de Administradores/Consejeros de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades de Málaga, S.A. (Promálaga), SIGUIENTES,

- Fdo. Dña. María del Carmen Martín Ortiz
N.I.F. 25.047.560 – P



- Fdo. D. Mariano Ruiz Araujo
N.I.F. 44.597.540 – B



- Fdo. D. Pablo Orellana Smith
N.I.F. 74.883.975 – T



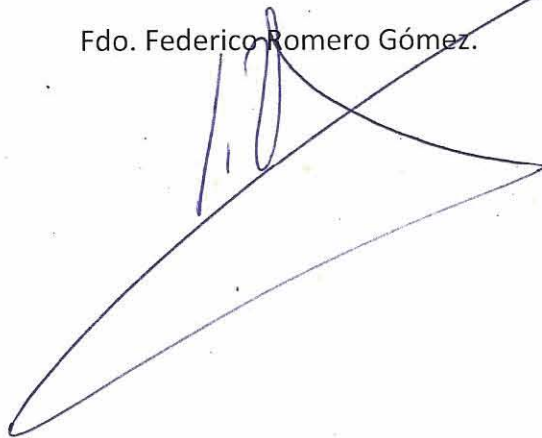
- Fdo. D. Nicolás Eduardo Sguiglia
N.I.F. X4204487 – H



DECLARAN firmados mediante la firma manuscrita del presente folio, la totalidad de los documentos que componen estas cuentas anuales referidas a 31 de diciembre de 2019, que han quedado recogidas en los folios del 1 al 67, ambos inclusive y numerados correlativamente, todos ellos debidamente firmados por el Secretario no consejero del Consejo de Administración para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

Y para que conste, firma asimismo, el Secretario no consejero del Consejo de Administración de modo manuscrito.

Fdo. Federico Romero Gómez.





DILIGENCIA: Para hacer constar que firmo los presentes documentos en virtud de la obligación prevista en el art. 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que sea prueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo manifestado mi disconformidad de los mismos"

- Fdo. M. CARMEN MARTIN ORTIZ
N.I.F. 25047560 P

- Fdo. Pablo Orellana Smith
N.I.F. 74883975-T

- Fdo. Mariano Ruiz Araya
N.I.F. 44597540 B

- Fdo. NICOLAS SANCHEZ
N.I.F. X4204487 H



KPMG Auditores, S.L.
Marqués de Larios, 3
29015 Málaga

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A., 'Promálaga'

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A., 'Promálaga' (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación y, en el caso particular de España, el Gobierno aprobó, entre otros, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el Real Decreto-ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Aunque a la fecha de emisión de este informe no ha sido posible por parte de los administradores realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre la Sociedad, las consecuencias hasta la fecha, de acuerdo con la información facilitada, han sido la suspensión temporal de la actividad del Palacio de Ferias y Congresos de la Ciudad de Málaga, así como de determinados servicios vinculados a esta actividad, principalmente servicios de personal de apoyo externo y servicios de montaje vinculados a la actividad ferial y congresual que no son necesarios en las circunstancias descritas.

Los Administradores, asimismo, evaluarán durante el ejercicio 2020 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Tal y como se ha expuesto, los hechos posteriores descritos relacionados con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19, tienen impactos relevantes en la actividad llevada a cabo por la Sociedad e implican riesgos a la fecha de emisión de este informe, cuyo impacto en la actividad futura de la Sociedad actualmente es difícil de estimar, pero que podrían ser significativos. Las cuentas anuales adjuntas no incluyen esta información.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas

normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicio (véanse notas 4.6 y 12)

El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios son aspectos relevantes de nuestra auditoría dada su significatividad y susceptibilidad de incorrección material en relación con las cuentas anuales en su conjunto.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de los controles de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos y la realización de pruebas sobre dichos controles, la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos para una muestra de transacciones, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción y, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante facturas o justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones (véanse notas 4.10 y 15)

El reconocimiento de ingresos por subvenciones, donaciones y legados recibidos por su significatividad y complejidad es un área susceptible de incorrección material.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre la contabilización de los ingresos por subvenciones, así como el recálculo del registro en el periodo apropiado y por el importe adecuado de los ingresos traspasados a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, obtención de la confirmación por parte del Ayuntamiento de Málaga tanto de las transferencias y subvenciones concedidas a la Sociedad en el ejercicio, como del saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, el informe de gestión no incluye en su apartado de Hechos Posteriores la información relativa al impacto del brote de Coronavirus (COVID-19) y su posible efecto.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A., 'Promálaga' determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



José Antonio Gómez Domínguez
Inscrito en el R.O.A.C nº 18161

16 de junio de 2020



KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 11/20/00018

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional